



La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo | www.elheraldo.hn
twitter/@diarioheraldo | instagram/diarioheraldo

Estreno
TERCERA TEMPORADA
"Los Bridgerton"
a romantizar
la pantalla



Niñez
Padres llamados
a supervisar el
uso que le dan
sus hijos a la IA
PÁGINA 24

Liga española
Real Madrid
celebra en las
calles conquista
de su título 36
PÁGINA 38



Torneo Clausura
Troglia versus
Tota, una final
con acento
argentino
PÁGINAS 34 Y 35

Estudiantes de Medicina, víctimas de vejámenes

Abusos. Residentes de mayor jerarquía le han quitado la llave de los baños al resto de estudiantes, les piden que usen pañales, los humillan y cobran cuota para entregarles la beca. Decana confirma que en la Facultad de Medicina hay abusos: psicológicos, fisiológicos y académicos. **Rector de la UNAH, Odir Fernández, ha expresado públicamente que también se investigan abusos sexuales.** Páginas 2 y 3

La capital vuelve a alcanzar nivel muy perjudicial de contaminación

Alerta El Distrito Central amaneció cerca del nivel peligroso, con humo que se ve y respira fuerte en el ambiente. Copeco eleva a alerta roja a Francisco Morazán y Comayagua. Sistema educativo retorna hoy a presencialidad PÁG. 4



FOTO ANDRO RODRÍGUEZ



País
Piden aplicar ley del
deudor alimentario
a Luis Redondo
PÁG. 10



Sucesos
A pedradas y
disparos matan a
dos hombres en
La Montaña PÁG. 32



Metro
Cámaras de detección
facial pueden ser
acción persuasiva
de doble filo PÁGINA 16

País
Amplían por otros 12
meses las comisiones
interventoras en el
Inprema y el 911 PÁG. 6

País
Ley Tributaria no
cuenta con los votos
en el CN para su
aprobación PÁGINA 8

Economía
Empresas acogidas
al RIT no gozarán de
beneficios fiscales
a partir de 2025 PÁG. 12

Sucesos
Cae ingeniero con
más de L3 millones
en San Pedro Sula
PÁG. 32



Desafío Residentes de mayor jerarquía le han quitado la llave de los baños al resto de estudiantes y cobran una cuota para entregarles la beca. Decana confirmó que en la Facultad de Medicina hay una serie de abusos

Estudiantes de Medicina son víctimas de vejámenes

— TEGUCIGALPA

Graduarse como médico o estudiar para especializarse en un área es traumático para muchos estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) al tener que soportar una cadena de presuntos abusos cometidos por los docentes, los especialistas y hasta por sus propios compañeros de estudio.

En las quejas realizadas por ciertos estudiantes tanto de manera confidencial, así como en aquellos reclamos hechos a través de representante legal, se identifican tres tipos de vejámenes: psicológicos, fisiológicos y académicos, pero el rector Odir Fernández ha expresado públicamente que también se investigan abusos sexuales.

Según estudiantes y médicos egresados, debido a la imposición de una jerarquía, en la Facultad de Medicina históricamente se viene cometiendo una

serie de atropellos, donde los alumnos de internado —aquellos próximos a graduarse como doctores— son víctimas de humillaciones de los R1, o sea los médicos residentes que son doctores graduados que cursan su primer año de especialidad.

Por temor a represalias las víctimas callan los abusos que van desde gritos, castigos con las guardias y extenuantes jornadas en las salas. Esto no solo golpea psicológicamente a los alumnos, sino que al no tener tiempo y espacios para dormir y alimentarse se ven afectados fisiológicamente, reduciendo su desarrollo funcional.

Como en la jerarquía militar, el médico R1 también responde ante el R2 y este último al R3, pero ni siquiera entre ellos existe cordialidad. Las mayores denuncias señalan que los R3 son los que más abusos cometen.

Ellos para entregar los cheques de las becas, ya que son

Un riesgo

Calificaciones subjetivas

— Médicos que se van de vacaciones y luego llegan a dar calificaciones subjetivas y negativas a los residentes, sin valorar su dedicación, podrían estar cometiendo el delito de falsificación de documentos públicos.

quienes lo reciben, exigen a los R1 y R2 un pago de entre 150 y 200 lempiras. Con este dinero supuestamente realizan celebraciones personales e incluso pagan parte de su graduación, según una denuncia conocida por este medio.

Pero el ultraje, según los denunciantes, alcanza niveles más detestables, al extremo que los R3 les han quitado la llave de los sanitarios a los R2 y R1 para que no se muevan de

— Los artículos 456.3 y 459 del Código Penal establecen como falsificación de documentos públicos faltar a la verdad en la narración de los hechos, o insertar manifestaciones que perjudiquen a terceros.

las salas y de los turnos —según las víctimas de estos abusos—, recomendándoles que usen pañales desechables.

Por otro lado, “caerle mal a un residente o a especialista con problemas de sexualidad es lo más complicado para un estudiante”, detalló una denunciante.

En una de las recientes reuniones entre las autoridades de la UNAH y la Secretaría de Salud, Eva Luna Erazo, médico

estudiante del Postgrado de Neurocirugía, al referirse a los acosadores sexuales en la Facultad de Medicina, sostuvo que “el acoso sexual es una situación bien difícil de tratar”.

Son abusos que se han dado por muchos años, “pero no es posible que nosotros sigamos perpetuando esta cadena de maltratos, siempre el abusado se vuelve abusador y no debemos permitir eso, debemos ponerle un alto a estas situaciones, generar un cambio, para que estas cosas no puedan continuar”.

Reclamos

Entre 2022 y 2023 al menos 14 médicos pasantes de distintas especialidades buscaron apoyo legal para reclamar sus derechos académicos ante las máximas autoridades.

Según un escrito presentado por el abogado Fernando Alejandro Orellana, los supuestos abusos, en lo académico, van



FOTOS: E. FLORES

De acuerdo con algunos médicos en ejercicio de su profesión, históricamente muchos estudiantes de Medicina y de especialidades han sufrido abusos de algunos docentes o especialistas, pero las víctimas han callado para evitar represalias.

Las autoridades de la UNAH juegan con la desesperación de estudiantes de Medicina

— TEGUCIGALPA

El abogado Fernando Alejandro Orellana explicó que entre 2022 y 2023 presentó cuatro reclamos a las autoridades de la Facultad de Medicina, uno en defensa de cinco médicos residentes de primer año del Posgrado de Cirugía General en la sede de la UNAH Valle de Sula y los otros tres corresponden a nueve médicos en formación en esta capital.

“Todavía estoy esperando respuestas. Ante la tardanza algunos reclamantes se rindieron y optaron por solicitar a la universi-



FOTO: EL HERALDO

El abogado Fernando Alejandro Orellana aseguró que llevará los casos hasta las últimas consecuencias.

dad repetir año”, amplió.

Ante la presión de las mismas autoridades de la universidad y que no daban

resolución, sino que le iban dando largas, jugando con la desesperación, entonces unos decidieron repetir años. “Y su reclamo ahí sigue en manos de las autoridades universitarias”, lamentó Orellana.

Explicó que en la mayoría de los reclamantes hay desesperación y frustración, a tal extremo que algunos buscan ayuda psicológica o psiquiátrica. El problema en esas residencias es que hay ciertos puntajes por exámenes escritos y otros por la práctica que realizan dentro del Hospital Escuela, Leonardo Martínez y el Seguro Social, pero quienes los califican no son médicos pagados por la UNAH, sino que son asalariados de la Secretaría de Salud, expuso el defensor ●●

desde la evaluación de exámenes, evaluación de salas y evaluación de turno.

El Postgrado de Cirugía General de la UNAH en 2023 inició con 13 médicos R2, de los cuales cuatro eran profesionales repitentes. De los 13 matriculados reprobaron 11, equivalente a un 84% del alumnado.

Con la reposición pasaron cuatro. Al final del período, de los 13 médicos estudiantes solo seis aprobaron, tres de ellos eran repitentes. Es decir, siete reprobaron, un 54% de los matriculados, dice el escrito de reclamo.

De estos siete profesionales reprobados, seis acudieron a través de una representación legal ante esta instancia administrativa solicitando el nombramiento de una comisión investigadora y evaluadora para efectos de realizar una revisión justa de notas académicas.

Presuntos abusos

En la lista de presuntos abusos, según el reclamo presentado por el abogado Orellana, sobresale que los médicos en formación son expuestos a un cansancio laboral, ya que la exigencia académica no es acorde con el tiempo de estudio disponible.

Asimismo, describe que, en el 2023, los médicos R2 fueron sometidos a tres exámenes, el primero fue practicado el 10 de mayo. El segundo se realizó el 20 de septiembre, pero no se

Según las normas académicas de la

UNAH, el docente está obligado a observar una conducta acorde a su condición de educador del nivel superior y debe acatar las disposiciones legales de la alma mater.

otorgó revisión ya que Coordinación del Postgrado comunicó que el examen se extravió, por lo tanto se anulaba.

El tercer examen se realizó el 12 de diciembre, sin embargo, cuando se hacía su revisión el 15 y 18 de diciembre, extrañamente se les puso a la vista el segundo examen que había desaparecido, así como sus expedientes con las notas de sala y guardias incompletas.

El mismo 18 de diciembre se les notificó que la reposición de su nota más baja se calendarizaba para el 21 de diciembre, dándoles nada más un plazo de 72 horas para estudiar.

En el reclamo también se denuncia improvisación con los contenidos. Para el caso la Coordinación del Postgrado estableció verbalmente que para el examen de reposición debían de estudiar del libro de traumatología de Mattox novena edición, sin embargo, el examen contenía preguntas de la

séptima, octava y novena edición del referido texto. También está la negación del derecho a revisar su expediente.

En las evaluaciones de sala y turnos, igualmente es manifiesta la negligencia de la Coordinación del Postgrado ya que solicita las evaluaciones de los médicos asistenciales por salas y guardias meses después que los estudiantes culminan su rotación, provocando un sesgo al momento de extender la calificación; sumándose a ello el rechazo de algunos especialistas en calificar debido a la dificultad de recordar el desempeño de los estudiantes por la carga laboral y el tiempo transcurrido. “Esto convierte dichas calificaciones académicas en valoraciones subjetivas”, dice uno de los reclamos.

“Tan grave es el caso que la mayoría de sus hojas de evaluación en sala y turno no se encuentran valoradas desglosadamente ítem por ítem, en cambio la puntuación solamente se encuentra plasmada en un total al final de la hoja sin justificarse objetivamente el origen numérico de su valor académico”.

Varias notas de salas fueron calificadas por evaluadores que estuvieron de vacaciones o de permiso. Unos se incorporaron los últimos días del mes, sin embargo, otorgaron la nota de sala de dicho mes con desconocimiento del desempeño de los estudiantes. El profesional del derecho expone al menos tres casos de este tipo.

Cadena debe romperse

Ante tal situación, Perla Simons,

decana de la Facultad de Medicina, dijo tener conocimiento de una serie de denuncias sobre aspectos académicos, de seguimiento de calificaciones, pero muy pocas son de otro tipo. Algunos casos se manejan en el despacho legal y en otros casos se conforman comisiones.

Sobre especialistas que nunca han estado con los residentes, pero aparecen aplazándolos, Simons respondió: “Bueno, pues, es parte de la situación que nos llevó a nosotros con el rector a retomar esto, porque no solamente son nuestros docentes quienes ponen las notas, sino que también son los asistenciales”.

Hay maltratos que por años se han perpetuado. “Los que están arriba quieren estar manipulando y objetivizando, así puedo decir, a los residentes que vienen comenzando y en eso es lo que estamos trabajando para detener esos actos”, valoró.

“Como decana recién llegada, hace cuatro meses, tomé de la gestión anterior una cantidad X de casos legales que los he retomado para darles respuesta”, subrayó Simons, pero “hay unas cosas que son tan privadas, por el derecho de los estudiantes y de los mismos docentes, no las puedo decir”.

Algunos son procedimientos académicos que los mismos estudiantes deben acatar porque están en las normas académicas, destacó.

Sobre denuncias de que estudiantes acosadas sexualmente en su desesperación han intentado suicidarse, Simons respondió: “Eso es bien delicado, pero

sí se han dado casos, no le puedo decir que son asociados a la parte académica, pero sí se han dado casos de estudiantes con ese tipo de problemas, por eso nosotros estamos entrándole a esta situación de frente”.

Planteó un esfuerzo para mejorar la salud mental de la comunidad académica, tanto de estudiantes como docentes.

En cuanto a los abusos de los R3 sobre los R2 y R1 de quitarles las llaves de los sanitarios, la decana explicó que hasta que “nosotros como autoridades fuimos a hacer el recorrido a preguntar nos dimos cuenta de ello. Los estudiantes se habían quedado callados. Y no solamente son los residentes de Medicina”.

“Esto del maltrato es como una costumbre, como un clima que lo han manejado como normal. Resulta que todos los estudiantes a quienes les pregunté no tenían acceso a los sanitarios”, lamentó.

Acerca de la supuesta extorsión que cometen los R3 sobre los R2 y R1 para entregarles los cheques de las becas, la decana sostuvo que los afectados como estudiantes deben presentar sus denuncias por escrito para poder iniciar una investigación.

Invitó a los afectados a no tener miedo de denunciar. “Le voy a decir una cosa, nos estamos echando un montón de adversarios, pero le estamos entrando de frente, porque la situación tiene que cambiar”, sostuvo Simons ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Incidencias El Distrito Central amaneció ayer con un ICA 223, a un paso de alcanzar el nivel peligroso. Copeco elevó anoche a alerta roja a Francisco Morazán y Comayagua, junto a Cortés y Yoro, que ya estaban en ese nivel

Uso de mascarilla KN95 para evitar respirar aire de nivel muy perjudicial

— TEGUCIGALPA

Honduras está registrando un aumento de enfermedades respiratorias por la densa capa de humo que se aloja en varias regiones y que las personas están respirando a diario.

Ayer, el reporte para el Distrito Central del Índice de Calidad de Aire (ICA), del sitio especializado IQAir, se disparó a 223 en una escala de muy perjudicial y a un paso de alcanzar el nivel más alto de peligroso (más de 300).

La capa de humo no solo cubrió por completo el cielo capitalino, sino que se huele y se siente en el paladar a falta de lluvias que la disipen.

En vista de la elevada contaminación y su riesgo, la Secretaría de Salud (Sesal) ha recomendado el uso de la mascarilla en ambientes abiertos y para la población de riesgo (personas con enfermedades cardíacas y pulmonares, mujeres embarazadas, adultos mayores y niños).

De acuerdo con IQAir, se ha demostrado que usar la mascarilla KN95 ayuda a reducir el riesgo de exposición contra las partículas dañinas que hay en el aire, tal como la PM2.5.

Esta mascarilla tiene una eficacia de hasta un 95% para todos los materiales de contaminación que afectan el sistema respiratorio de la población hondureña.

No obstante, el usar mascarilla provoca un daño más grave en la salud de las personas, según expertos en salud.

El médico ortopedista Fredy Portillo indicó que es inevitable respirar dióxido de carbono por la alta contaminación y utilizar una mascarilla es peor. “Si usted se pone una mascarilla va a ser peor, porque la mascarilla no solo va a evitar que usted respire el dióxido de carbono, sino que va a contribuir a que el moco se le acumule y le predisponga a infecciones”, explicó el galeno.

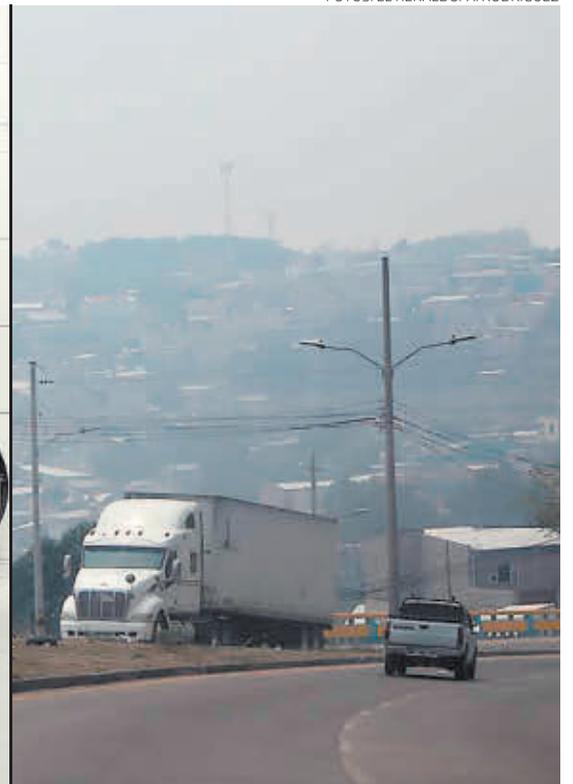
Agregó que “para evitar que las personas se estén enfer-

En más de un 15% han aumentado las atenciones de pacientes con enfermedades respiratorias en hospitales.



La capa de humo que se ha alojado en el territorio nacional contiene varios materiales de contaminación que provocan una serie de afectaciones en las personas, especialmente en los ojos y pulmones. La capital se pintó de gris al alcanzar altos niveles de contaminación.

FOTOS: EL HERALDO/A. RODRÍGUEZ



Fosdeh pide a gobierno abordar crisis del humo

— TEGUCIGALPA

El Foro Social para la Deuda Externa de Honduras (Fosdeh) hizo un llamado urgente al gobierno para que aborde la crisis que amenaza tanto la salud humana ante la creciente contaminación atmosférica en el territorio nacional. “La falta de regulación y aplicación efectiva sobre las actividades humanas y empresariales como una de las principales causas de las emisiones de gases de efecto invernadero que contaminan el aire”,

mandó al respirar esta alta contaminación es hidratándose y tomando vitamina C un gramo cada 8 horas”.

A su vez, el infectólogo Tito Alvarado aseguró que el cubrebocas es un arma de

señaló la entidad.

El Fosdeh pide que haya medidas integrales para proteger la salud pública y el ambiente, incluyendo asignar recursos adecuados para monitorear y controlar la deforestación, promover la descarbonización de la economía y fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías sostenibles. “Enfrentamos una crisis que requiere la atención urgente de autoridades, la sociedad civil, las empresas y la población en general”, advirtió●●

doble filo. “La mascarilla puede evitar respirar ciertas partículas, pero solo la KN95 ayuda, un cubrebocas normal no le sirve, solo hace que usted se enferme aún más”, explicó.

Afectación

El doctor Gustavo Mejía indicó que la contaminación atmosférica actual representa un peligro serio ya que la acumulación de gases y partículas, especialmente material particulado de 2.5 micrómetros, se adhiere a las vías respiratorias al ser inhalado.

También advirtió de un aumento del 20% en las enfermedades respiratorias debido a la densa capa de humo que ha cubierto el territorio nacional. “Este fenómeno afecta tanto a personas con enfermedades preexistentes, como asma, bronquitis o alergias, quienes son más susceptibles a sufrir crisis agudas, como a aquellos sin condiciones médicas previas”, manifestó.

También aseguró que la exposición prolongada puede desencadenar síntomas como dolor de garganta, irritación ocular, secreción nasal y, en casos más graves, sensibilizar la mucosa respiratoria, aumentando el riesgo de desarrollar problemas respiratorios.

Honduras registra en los

últimos días un aumento continuo en la concentración de partículas como dióxido de carbono, de nitrógeno y azufre, lo que ha obligado a las autoridades a declarar una alerta amarilla y verde por tiempo indefinido, y en otras roja por la alta contaminación.

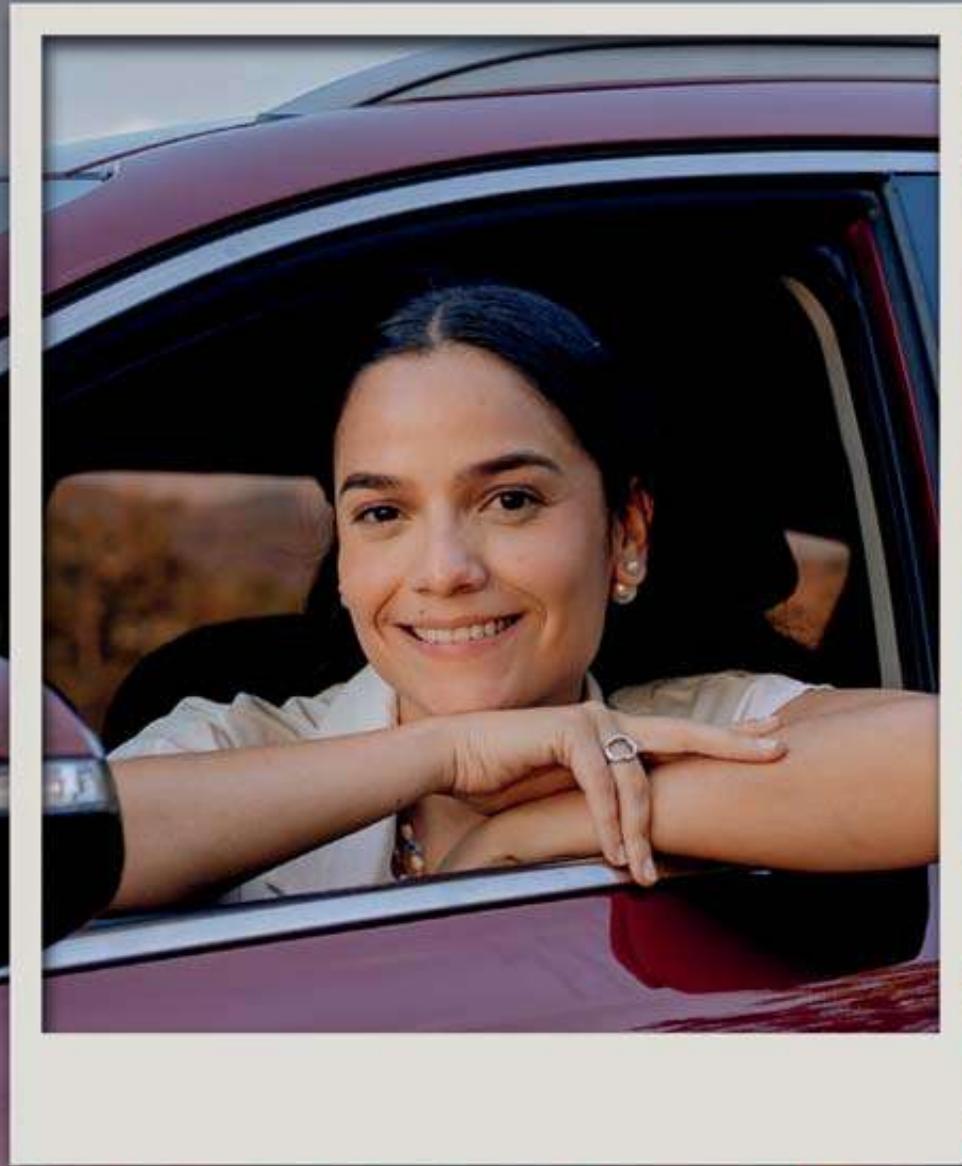
Anoche, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) elevó a alerta roja a los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua, junto a Cortés y Yoro, que ya estaban en ese nivel. Mientras, subió a alerta amarilla a 12 departamentos: Colón, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Valle, Choluteca, El Paraíso, Olancho, Atlántida y Santa Bárbara.

La Secretaría de Educación confirmó anoche la medida de regreso a clases de forma presencial en el sistema educativo público y privado en la capital a partir de hoy●●

.....
Jessy López

El Heraldo
jessy.lopez@elheraldo.hn

Vale la pena ahorrar



Solicítalo
aquí



EL VALOR DE LO QUE IMPORTA



Medida Analistas cuestionan que el gobierno extienda el plazo de las comisiones y aseguran que en el tiempo que llevan no han logrado buenos resultados. El 911 entra a segundo año e Inprema a su tercer año intervenidos

Comisiones interventoras del 911 e Inprema, vigentes por un año más

— TEGUCIGALPA

Las comisiones interventoras del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) y del Sistema Nacional de Emergencia 911 seguirán vigentes un año más por determinación de la presidenta Xiomara Castro en Consejo de Ministros.

A través del PCM 07-2024, publicado en el diario oficial La Gaceta el 28 de febrero, se prorrogó por 12 meses la intervención del 911 a fin de finalizar el cumplimiento de los objetivos de la comisión, establece el acuerdo.

Mientras que el acuerdo ejecutivo número 65-2024 reafirma a Héctor Wilfredo Díaz Romero como comisionado presidente en la interventora del Inprema, por el período de un año más, a partir del 1 de marzo del presente año.

Aunque para los funcionarios del gobierno las comisiones fueron creadas para ordenar y estabilizar esas instituciones, otros sectores consideran que el actual gobierno replica lo que cuestionaban cuando eran oposición.

“Ningún país serio y ninguna administración sería pro-



FOTO: EL HERALDO

A partir de marzo del 2024 comenzó un nuevo período de un año de la comisión interventora del Inprema al igual que en la interventora del sistema 911.

gresar, avanza y fortalece sus instituciones con comisiones interventoras; los hallazgos en el pasado reciente en temas de comisiones interventoras simple y sencillamente no han dejado buenos precedentes”, señaló el abogado constitucionalista Oliver Erazo.

Cuestionó además el tiempo de las comisiones, que en el caso del 911 entró a su segun-

do año y la del Inprema a su tercer período. “Una comisión interventora su tiempo es de seis meses a un año máximo, pero se está excediendo de la figura para gobernar, y eso genera inseguridad jurídica”.

En cuanto a los resultados de ambas comisiones interventoras, están en deuda.

“No han dado buenos resultados. Lo que se ocupa son ins-

tituciones fuertes y fortalecidas y eso requiere nombrar en propiedad a los titulares de las instituciones”, dijo Erazo.

Ejemplificó que en el caso del 911 aunque se ve que están intentando darle funcionamiento a la institución, no significa que está operando de forma óptima o como la ciudadanía necesita que funcione.

En el caso del Inprema, con-

sidera que desde que no le han hecho efectivo el pago de las 60 rentas a los maestros jubilados, “es una gestión nefasta y violatoria de los derechos humanos y sociales”.

De su lado, el comisionado de Inprema, Héctor Díaz, aseveró que bajo su intervención se ha fortalecido la institución, mencionando como logros la estabilización financiera, así como la elaboración de las reformas a la Ley del Inprema.

Añadió que el Inprema cuenta con cerca de 22,500 millones de lempiras en cartera, además los profesores reciben ese dinero directamente para aliviar sus deudas y la reserva del instituto ha crecido.

La principal función de la interventora del 911 era contratar una auditoría internacional para determinar el precio justo del servicio que paga por la operación de las cámaras de seguridad. A la fecha el sistema de cámaras del 911 aún no opera completamente ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FAO: Honduras refleja mejora en seguridad alimentaria este 2024

— TEGUCIGALPA

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ve un panorama alentador en Honduras en el tema de seguridad alimentaria, reveló la representante residente del organismo, Fátima Espinal.

A su criterio, la tendencia para 2024 refleja reducción en el número de hondureños que experimentan inseguridad alimentaria grave, es decir que notaron falta de acceso a ali-



FOTO: EL HERALDO

5.9 millones de hondureños con inseguridad alimentaria en 2023.

mentos nutritivos.

“Si homologamos la cifra de inseguridad alimentaria grave, con la evolución del indicador de la Clasificación Integrada de Fase (CIF), podemos ver cómo hay una tendencia a la baja, dado que en el 2023 se encontró en 2.3 millones de personas, y ya para 2024 en la proyección de marzo a mayo anda por 1.8 millones de personas”, afirmó.

La diplomática destacó los programas de ayuda a productores y la alimentación escolar como factores para la reducción de la grave situación que están viviendo los hondureños ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alumnos retornan a clases; funcionarios siguen en teletrabajo

— TEGUCIGALPA

A pesar de la densa capa de humo que mantiene con poca visibilidad a Tegucigalpa y supone un gran riesgo para la salud de miles de capitalinos, autoridades de la Secretaría de Educación anunciaron el retorno a clases en todas las modalidades del sistema público.

El pasado jueves 9 de mayo, el ministro Daniel Esponda compartió en sus redes sociales un comunicado en el que se indicaba el retorno de los

alumnos de la capital, a los salones de clase, para el lunes 13 de mayo, información que se ratificó ayer.

Paradójicamente, Gobernación y Justicia informó que los empleados públicos deberán continuar con el teletrabajo debido a la alta contaminación. “Esta medida es aplicada debido a los altos niveles de contaminación, la falta de lluvia y alarmante ola de calor que atraviesa el país”, reza el documento ●●

SOLO POR UNA SEMANA.

SOLO POR UNA SEMANA

40%

DE DESCUENTO

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS

SOLO POR UNA SEMANA. SOLO POR UNA SEMANA. SOLO POR UNA SEMANA.

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com/   MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 19 de Mayo 2024.

Dictamen Bancadas de oposición mantienen firme su postura de no apoyar la ley al desconocer el contenido del dictamen

Ley Tributaria no cuenta con los votos para su aprobación



FOTO: EL HERALDO

A más de un año de su llegada a la secretaría del CN, la Ley Tributaria apunta a seguir engavetada por falta de apoyo de los diputados.

TEGUCIGALPA

La iniciativa de la Ley Tributaria cuenta con el rechazo de las diferentes bancadas del Congreso Nacional debido al desconocimiento del proceso de elaboración y socialización del contenido del dictamen de la normativa.

Aunque la comisión encargada aún no ha establecido ningún informe, frente a las aseveraciones de diputados y funcionarios de Libertad y Refundación (Libre) de la aprobación de la ley, oposición fija su postura y no apoyará la iniciativa si no son tomadas en

consideración las sugerencias realizadas por diversos sectores.

“Es totalmente falso que tiene los votos, la bancada liberal no la apoyará, mucho menos la bancada nacionalista; ninguna tiene conocimiento de las modificaciones que se le han hecho desde que la presentó Marlon Ochoa”, aseguró el diputado nacionalista Francisco López.

Agregó que “tendría que ser un cambio radical para que se pudiera aprobar. Es una ley lesiva para el pueblo hondureño, veámoslo como consumidores, todo va a subir”.

En el mismo sentido, el parlamentario señaló que los promotores de la ley deberían ser investigados por la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) porque la normativa busca extorsionar al sector empresarial.

Vidal Cerrato, diputado liberal, señaló que “esperamos que cada uno de los puntos que propusimos sea tomado en cuenta y de esa manera esta bancada no tendría problemas en apoyarla”.

Cerrato argumentó que su bancada no apoyará la ley si no integran al dictamen la Ley de Equidad Tributaria presentada por el Partido Liberal.

Sendas protestas han propiciado apagones en el país

Las tomas de carreteras se han dado en regiones de Colón y Yoro, donde la crisis se ha agudizado

TEGUCIGALPA

Los constantes apagones tienen de correr a miles de ciudadanos en varias regiones del país, pero principalmente en la zona noroccidental, donde los cortes del fluido eléctrico son casi a diario.

Debido a esta problemática, pobladores del municipio de Bonito Oriental se tomaron la carretera CA-13, a la altura de las aldeas Tepusteca y Prieta, en exigencia para que las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) busquen una solución.

Similar situación se produjo en sectores de Olanchito, Yoro y en los municipios de Sonaguera y Tocoa, en el departamento de Colón, donde el fluido eléctrico se ha suspendido hasta por 24 horas.

En respuesta a la crisis energética que vive el país, el secretario de Energía, Erick Tejada, argumentó que el objetivo de la declaración de emergencia en el sistema eléctrico nacional no era anunciar una oleada de apagones, sino mantener



FOTO: EL HERALDO

En Bonito Oriental, pobladores bloquearon la carretera CA-13.

una vigilancia especial.

“El objetivo esencial era transmitir que durante 48 horas y mientras dure la brutal ola de calor que nos azota, el Sistema Interconectado Nacional (SIN) estará en observancia especial”, expresó el funcionario en sus redes sociales.

El problema se ha suscitado con igual frecuencia en el valle de Sula, donde los empresarios se han quejado por las pérdidas millonarias que les ha dejado los constantes apagones.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Advierten protestas en el BCH por nuevo contrato colectivo

TEGUCIGALPA

El Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Honduras (Sitrabantral) amenaza con manifestarse este miércoles frente al Banco Central ante el atasco de negociaciones de un nuevo contrato colectivo.

Vía comunicado, los afiliados aseguran una dilatoria de más de cuatro meses para negociar directamente y celebrar un nuevo contrato colectivo al que exigen transcurra dentro de un pliego de 91 peticiones (25 adicionales a las existentes en el



FOTO: EL HERALDO

Los trabajadores podrían tomarse el edificio del BCH exigiendo el nuevo contrato colectivo.

contrato vigente). Se presentó una modificación parcial en el texto de 53 peticiones, lo que atenta contra sus derechos, aseguran.

Las autoridades del BCH, por su parte, contestaron que junto con la comisión negociadora ya se han realizado 25 reuniones, estableciendo algunas suspensiones de común acuerdo, negando que el proceso esté empantanado. La negociación más reciente fue el 30 de abril pasado. “Ambas comisiones estamos en la obligación de discutir, negociar y aprobar el nuevo contrato colectivo”, indicó en su comunicado el BCH.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Redondo asegura no aceptará injerencias de embajadora de EUA

Tegucigalpa. “Lo que diga la embajadora (Laura Dogu) me tiene sin cuidado, yo no acepto injerencias”, expresó Luis Redondo tras el llamado de la diplomática a respetar la Constitución de Honduras.

Molestia de Tomé es por falta de aumento a su hermano, afirman

Tegucigalpa. El subgerente de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), Gabriel Bonilla, reaccionó al ataque del diputado y candidato presidencial, Rasel Tomé, quien pidió a la presidenta Xiomara Castro destituirlo. Ante el ataque, el funcionario de Hondutel reaccionó y reiteró en su cuenta de X que las acciones de Tomé en su contra se deben a que su hermano Mauricio Tomé no ha recibido el aumento salarial que ha venido solicitando desde hace varios años.



CAMIONES

Carrying *Plus*



La línea más completa para tu negocio con Tecnología Japonesa

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

www.jmchonduras.com

JMC

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

Citación El 21 de mayo Redondo debe presentarse a un tribunal estadounidense para enfrentar demanda

Piden aplicar ley de registro del deudor alimentario moroso a Luis Redondo

FOTO: EL HERALDO



Expareja de Luis Redondo lamentó que el cumplimiento de las leyes en el país no sean de aplicación a todos los hondureños y sean exceptuados de ella los políticos.

TEGUCIGALPA

Tras la entrada en vigencia del Reglamento de Registro de Deudores Alimentarios Morosos piden que ley sea aplicada al presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, quien fue demandado por el incumplimiento del pago de manutención a su hija.

“Cómo se le va a exigir a un padre común y corriente, a un civil normal que pague u honre el pago cuando un presidente del Congreso no paga. La verdad es que Luis Redondo está siendo demandado por manutención, eso es una vergüenza para la clase política”, cuestionó el abogado Héctor Pérez.

Polémica envuelve al diputado demandado por no pagar la manutención.

Continuó: “El mensaje para Luis Redondo es que pague, porque él tiene una demanda de manutención en Estados Unidos, por allí debería empezar la ley para crear un precedente”.

La normativa busca que todo padre que incumpla con el pago de manutención sea ingresado en sistema al que tendrá acceso el Instituto Nacional de Migración (INM), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), así como instituciones bancarias a fin de ejercer presión a los padres irresponsables para ponerse al día con su responsabilidad.

Entre los trámites que no podrán realizar los progenitores deudores están la apertura de cuentas bancarias, el otorgamiento o la renovación de tarjetas de crédito, préstamos de ningún tipo, habilitación para la apertura de comercio, renovación de pasaporte o licencias de conducir.

Ante la petición del jurista y la entrada en vigencia del reglamento, Alejandra Bustillo, expareja del diputado, lamentó que “de qué sirve esto si las leyes en nuestro país no aplican para los que gobiernan o para los que tengan un poquito de cuello”.

El 21 de mayo a las 8:30 de la mañana, Luis Redondo debe comparecer ante un tribunal en Virginia, Estados Unidos, por el incumplimiento del pago de manutención a su hija ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Acciones políticas desde el CN generan desconfianza

FOTO: EL HERALDO



Gabriela Castellanos, directora del Consejo Nacional Anticorrupción.

La titular del CNA criticó la iniciativa presentada por el presidente del CN ya que genera suspcia

TEGUCIGALPA

La directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos, calificó de preocupante las últimas tendencias adoptadas por la clase política en la búsqueda de aferrarse al poder a toda costa bajo la intención de aprovecharse de los recursos públicos.

La percepción fijada por Castellanos surgió posterior a la publicación del informe

Castellanos llamó a respetar la institucionalidad y dejar las pretensiones de crear dualidad de funciones a la Sala Constitucional.

sobre el nepotismo dentro del actual gobierno, liderado por la presidenta Xiomara de Zelaya y su partido, Libertad y Refundación (Libre).

“Estamos a las puertas de un proceso electoral que nos llama poderosamente la atención, entonces, ¿por qué en este momento se requiere una iniciativa desde el Congreso Nacional, desde la Presidencia, en donde menoscaba las acciones, responsabilidades, atribuciones de una Sala de lo Constitucional?”, cuestionó.

Castellanos manifestó que detrás de la propuesta solo existen dos vías que son la intención de una consulta popular o constituyente ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

PARTO. A Nasralla no le queda la menor duda que la “iniciativa” de su amigo Redondo sobre el Tribunal Constitucional es otro parto de Mel Zelaya para quedarse en el poder a la brava.

PROPIO. Será que Rebeca ya cayó en desgracia con el olanchano y ya no confía en ella, y por eso ahora quiere tener su propio “tribunal”, lo cual pretende lograr gracias a su alianza con el lado oscuro del Partido Liberal.

PELA. Que le tiene sin cuidado lo que diga la embajadora imperial sobre su gran “ideota” del Tribunal Constitucional, manda a decir el Redondo, en otras palabras, que le pela el eje. ¡Ahhh! y que no acepta “injerencias”.

JUDAS. Lo divertido es que el Redondo, antes de su conversión en Judas, solo pasaba viajando a Washington a implorar la “injerencia” de los gringos ante los abusos de poder de JOH. Ahora eso es malo.

UTILIZÓ. A oídos del ahora exresignado de la tele, saludes le deja su exalero del alma, el Redondo, y avisa que ya no es ni del PSH ni del Pinu y que solo los utilizó para llegar a la guayaba. Ni gracias les manda.

LUIS XIV. Para que vean cómo el poder enferma a los tontos útiles, a los ignorantes y a los traidores, como el Redondo ahora se cree Luis XIV –el Estado soy yo- el fin de semana se atrevió a pedirle la renuncia al alcalde de SPS.

FORO. La última es que viene toda la grulla del mentado Foro de Sao Paulo, a seguir con el dele que dele del “golpe de Estado”, y celebrar aquí su congreso del 27 al 28 de junio.

VEINTE. Los refundidores de la Patria van a llegar al 27 de enero de 2026 sin que les caiga el veinte que son gobierno, y creyendo que siguen en las calles, quemando llantas, y por eso “prohibido olvidar que somos resistencia”. Y entonces, ¿quién gobierna?

MADRES. Jorge Cálix lanzó la casa por la ventana el fin de semana con la celebración del Día de la Madre, y llevó canastas familiares, pasteles y piñatas a barrios y colonias.

CHUCHOS. Hombre, no hay para donde y no queda de otra que rendirle el sombrero al Olimpia, y aceptar que las Águilas son sus patos vitalicios. Los Leones han estado para los chuchos, pero solo oyen Motagua y se levantan de entre las cenizas, como el Ave Fénix.

MENTAL. En vez de entrenadores, Atala les debería buscar ayuda psicológica a esos pobres muchachos, porque esa paternidad es mental. Ya puede traer a Pep Guardiola, a Ancelotti y, mientras no les cambie el chip, de nada servirá.



RESTRICCIONES APLICAN.

Adquiere tu crédito **Credidemo** durante mayo y recibe una **Gift Card**, de **Supermercados La Colonia**.



Gratis
Recargada con
L300



APLICA A TU CRÉDITO DE LA MOTO Y AUTO DE TUS SUEÑOS.

Contáctanos
9809 - 0202



Bursátil

>	DOW JONES	39,512.84	0.32%	▲
>	NASDAQ	16,340.87	0.03%	▼
>	IPC	57,718.04	0.22%	▼
>	FTSE	8,433.76	0.63%	▲
>	IBEX35	11,105.50	0.50%	▲

Petróleo
BARRIL
78.20
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.27
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,366
DÓLARES



Café
QUINTAL
200.33
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.69 COMPRA
24.82 VENTA



Finanzas El decreto 278-2013 establece que los privilegios fiscales serán por 12 años a partir de su entrada en vigencia. Sector empresarial advierte pérdida de competitividad al dejar de recibir incentivos

Beneficios fiscales para empresas acogidas al RIT vencen en 2025

TEGUCIGALPA

Aunque el Régimen de Importación Temporal (RIT) está vigente desde 1984, las empresas acogidas no gozarán de los beneficios e incentivos fiscales a partir de 2025.

Con la entrada en vigor del decreto 278-2013 (Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión) quedó establecido en su artículo 23 que hasta 12 años se podía gozar de los privilegios en materia fiscal cuando la ley que otorgue el beneficio no contemple el plazo de duración, abarcando las empresas amparadas bajo el RIT. EL HERALDO constató que la disposición de la normativa que data de 11 años limita para que los beneficiarios del régimen gocen de exoneraciones por 12 años que finalizarían en el 2025 y 12 meses posteriores para aquellas empresas favorecidas, después de la vigencia del decreto.

De acuerdo con el decreto 37 de 1984, el RIT busca la promoción de las exportaciones a través de empresas que no reciben beneficios en otras leyes.

De los siete regímenes fiscales creados en el país quedan suspendidos el pago de derechos aduaneros, impuesto general de venta, incluyendo otros impuestos a la importación de materias primas, productos semielaborados, empaques y otros insumos para producir los bienes o servicios que se envíen a países no centroamericanos.

Además, se encuentran exoneradas la maquinaria, equipo, moldes, herramientas, repuestos y accesorios para ensamblar, transformar, modificar o producir los bienes o servicios destinados a la exportación a naciones

80 empresas acogidas al RIT

reportó la Sefin a 2022, con una generación de 61,137 empleos en el país.

que no sean de la región.

A través del decreto 135-1984 se le canceló al referido mecanismo la exoneración del Impuesto sobre la Renta (ISR), mientras que en el 2016 se le autoriza las ventas en el mercado interno como parte de las reformas aprobadas.

Marcada desventaja

“Desafortunadamente las empresas que están instaladas en Honduras y se benefician de regímenes como el RIT compiten con otras empresas que están en otros países que les otorgan beneficios similares o hasta mejores; al perder los beneficios del RIT esas empresas quedarán en una marcada desventaja con su competencia que sí se seguirá beneficiando de ventajas similares a las otorgadas por el RIT”, manifestó a EL HERALDO el exdirectivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Guy de Pierrefeu.

Enfatizó que “no veo cómo podrían mantenerse operando en Honduras sin el RIT. La consecuencia lógica sería el cierre de esas empresas, pero también de muchas otras que viven de los servicios que prestan a esas empresas y a los trabajadores de las empresas RIT. Sería un efecto bola de nieve muy dañino para la economía hondureña a nivel del desempleo y de la caída del Producto Interno Bruto”.

Las empresas que operan bajo



FOTO: EL HERALDO

Empresas industriales y agroindustriales están amparadas al RIT y algunas buscan migrar a otro régimen.

el Régimen de Importación Temporal no compiten con aquellas unidades económico-social que alimentan en bienes y productos el mercado nacional, por lo tanto, su existencia no afecta el ingreso fiscal del gobierno y más bien lo sustentan de manera indirecta con la actividad económica colateral que generan, así como los salarios que pagan que producen impuestos directos e indirectos, sostuvo.

El empresario instó que “lo lógico sería que el Congreso Nacional analizara bien el impacto de esta actividad de las empresas del régimen RIT y apruebe una nueva ley que permita que sigan operando y si en el pasado hubo algún abuso,

pues en el texto de esta nueva ley se debe corregir la operación para evitar los abusos que se hayan podido dar”.

Otras posturas

“Generalmente en Honduras las empresas que gozan o entran a estos regímenes se les van renovando (los privilegios) a menos que no quieran o dejen de operar en el país, es casi automático, pero un arma de doble filo porque como puede ser bueno cuando las empresas están trabajando adecuadamente, también puede ser nocivo por la cantidad de dinero que el Estado dejará de percibir en concepto de impuestos exonerados; quizás las empresas sí están traba-

jando, sin dar los beneficios planteados por la ley como aumento en la producción y empleo”, consideró el economista Martín Barahona al ser consultado por EL HERALDO.

La expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo, reiteró que es necesaria la revisión de las exoneraciones que se otorgan a nivel nacional porque se ha hecho un mal uso de estas, donde Honduras figura como el país que más beneficios fiscales concedió equivalente a un 7% del Producto Interno Bruto (PIB) y en el resto de la región totalizan el 3.5%, reflejando una reducción gradual.

“A veces, aunque los beneficios fiscales sean altos la inversión no viene por otros factores como la inseguridad jurídica y ciudadana, costo de la energía, dificultad para obtener divisas, entre otros”, destacó.

La Secretaría de Finanzas (Sefin) no dispone de información actualizada de las empresas acogidas al RIT y al 2022 se contabilizaron 80 las que estaban inscritas. En el informe de gasto tributario incorporado en el proyecto aprobado del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2024 subraya que la erogación por gravámenes exonerados del RIT hace dos años totalizó L496.4 millones, de los que L426.1 millones correspondía al ISR e impuestos conexos, mientras que L70.8 millones al Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

TE PRESTAMOS DINERO VEHICULO POR TU



REQUISITOS SENCILLOS

- 01 - IDENTIDAD - RTN
- 02 - RECIBO PÚBLICO
- 03 - LICENCIA DE CONDUCIR
- 04- PAPELES DEL VEHÍCULO



PrestaautoHonduras  

UBICACIÓN: SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA-LA CEIBA

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Celebración y realidad

Los mensajes de buenos deseos para las madres han copado el fin de semana todos los espacios del acontecer del país en ocasión de la celebración del Día de la Madre.

La fecha, sin embargo, ha dejado estadísticas nada halagadoras sobre la situación en la que viven miles de mujeres en Honduras, enfrentándose solas a la tarea de sostener sus hogares y asegurar a sus hijos e hijas una vida digna; los esfuerzos para llevar el sustento diario a sus mesas, así como la lucha permanente por su seguridad ante la creciente ola de inseguridad que las acecha y que ya deja casi un centenar de mujeres asesinadas en lo que va del año.

Según las cifras del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), en el país hay unos 2,580,000 hogares, de los cuales, el 38.2% tienen como jefa de hogar a una mujer que, en el 24.4% de los casos trabaja por cuenta propia, en el 18.4% como asalariadas, tanto en el sector público como en el privado. Ha señalado el Conadeh que la tendencia de las mujeres que enfrentan la vida sola, al mando de sus familias, va en aumento cada año, en 1988 únicamente era del 20.6%, luego pasó a 32.9% en el 2011, en el 2012 bajó a 31.8%, pero en la actualidad representa el 38.2% de los hogares en Honduras.

No cabe duda que los mensajes en los que se les reconoce como guerreras, luchadoras incansables, protectoras incondicionales de sus hijos e hijas, son bienvenidos, no obstante no son suficientes.

Es el tiempo de trabajar políticas públicas encaminadas a garantizar el pleno respeto de sus derechos humanos, de pleno acceso a servicios de educación, salud, vivienda, empleos dignos; de impulsar acciones concretas encaminadas a garantizar su vida, su seguridad y la de sus familias, de acompañarlas a concretar sus sueños de una vida mejor para ellas y sus hijos e hijas ●●

La madre de todas las mentiras

Nos fuimos de "gobierno" con las promesas a favor de las mujeres



El Héroe

Instituto JTR

Educación. El Instituto José Trinidad Reyes de San Pedro Sula que abrió sus puertas el 10 de mayo de 1926, fecha desde la cual ha formado y entregado al país a miles de profesionales que destacan en todas las áreas que impulsan el desarrollo de la nación. Desde 2023 es, por decreto del Poder Legislativo, una institución de interés cultural y educativo para la nación.

El Villano

El Motagua

Deportes. El equipo capitalino que cayó derrotado el sábado ante su tradicional oponente, el Olimpia, en el segundo juego de las semifinales del torneo de Clausura. Las Águilas Azules llegaron como favoritas al encuentro, ya que solo requerían de un empate para disputar la final, pero en un vibrante partido de siete goles, terminaron perdiendo 3-4 y con ello la posibilidad de pelear por una nueva copa.

Lectores

Tegucigalpa contaminada

Tegucigalpa ha sido noticia esta semana, lamentablemente, por sufrir una contaminación sin precedentes. En ese sentido, las autoridades municipales tienen gran responsabilidad en el tema. El arquitecto y aspirante a alcalde de la ciudad por el PRH, H. Salgado, sobre el tema opina: "El acumulamiento de brumas de todos los años y es el producto de las quemadas, pero también debido al congestionamiento vial en nuestra ciudad y por las condiciones topográficas de Tegucigalpa rodeado de montañas que impiden la fluidez del aire y se acumula diariamente mucho monóxido de carbono por lo que se necesitan tomar medidas urgentes como: fomentar y apoyar el teletrabajo (empresa privada y gobierno), restringir la circulación vehicular drásticamente, incluso dos o tres días circulación solamente de transporte público, sacar de circulación todos los vehículos cuyos motores contaminan demasiado,

limitar las zonas de circulación pública y privada, establecer carriles exclusivos para circulación del transporte público, modificar y controlar los horarios de las jornadas de trabajo —público y privada— para disminuir la circulación vehicular en la entrada y salida laboral, reactivar y mejorar el transporte público para que sea rápido, seguro y económico. Implementar y apoyar medidas de reforestación en el área metropolitana. Recuperar la producción económica abandonada y en tierras municipales. Convertir el río Choluteca en un corredor verde de sur a norte de la capital. Rescate de ríos y cuerpos de agua: laguna de El Pedregal, laguna del Pescado, cascadas en el área de Mateo, Amarateca, Valle de Ángeles, etc. Por otro lado, mejorar el Programa de Verificación Vehicular y el control de vehículos ostensiblemente contaminantes, promover una industria con bajas emisiones y fomentar el uso de energías renovables, como la instalación de paneles solares en edificios y viviendas.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España.
12 de mayo de 2024

Biden advierte a Netanyahu

La desmesurada ofensiva militar desencadenada por Benjamin Netanyahu sobre la franja de Gaza ha llevado las relaciones entre los Gobiernos israelí y estadounidense a una tensión inédita. En apenas ocho meses de castigo generalizado a la población civil de la Franja, el primer ministro israelí ha cruzado injustificadamente el umbral de lo tolerable en la legítima defensa tras los atentados de Hamás. El rechazo internacional generalizado a sus acciones ha alcanzado incluso al apoyo de su aliado histórico y principal valedor, en parte porque la guerra de Gaza ha entrado de lleno en la política interna estadounidense.

CON OTRA ÓPTICA

Elogio a la tortilla



Julio Escoto
Escritor

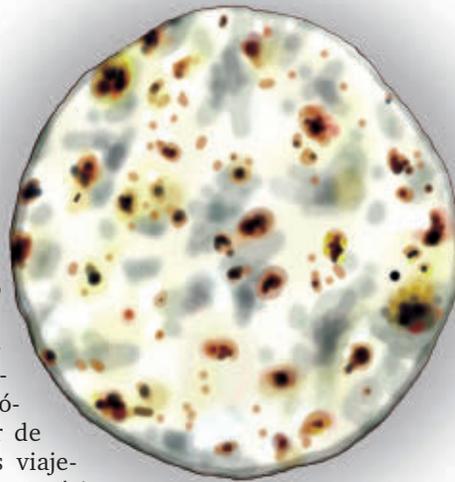
Compañera latinoamericana. Bastimento de campesinos que siembran en tierra al Padre Maíz de la tortilla; cartucho de guerrilleros que antes se mataban por una bandera; salario de mozos: frijoles, huevo y tortillas; oficio de mujeres que seguían a sus hombres en batalla para asearles la ropa, baquetear los fusiles y curar sus heridas; identidad distinta entre tortilla española (patatas), a la francesa y rusa (blini); grosería si llamas tortillera a la que comercia con el sexo. Démosle vuelta a la tortilla.

Terminé de releer en semana santa *Jungle in the Clouds*, del célebre estadounidense Víctor W. von Hagen (NY, 1940), y al arribar a sus últimas páginas recordé involuntario a Daniel

Laínez, quien escribió allá por la década del sesenta “Elogio lírico a la humildad de la tortilla” y que exalta: “Sobre el lino impoluto de mi mesa / pareces una hostia tibia y blanca... / Hija legítima del maíz del trópico / de ese maíz tan blanco, tan puro y fino / como los dientes de mi novia casta”, quizás inspirado por el gran maestro mexicano Alfonso Reyes, quien en “Caravana” recita: “El campamento de mujeres batía palmas / aderezando las tortillas de maíz. / Las muchachas mordían el tallo de las flores / los viejos sellaban amistades lacrimosas / entre las libaciones de la honda madrugada”.

Fueron los nahuas quienes compusieron en su lengua náhuatl o mexicano las iniciales alabanzas al delicioso producto culinario, al cantar: “Madrecita mía, cuando yo muera / sepúltame junto al fogón / y cuando vayas a hacer tortillas allí por mí llora. / Y si alguien preguntara: -señora, ¿por qué lloras? / dile está verde la leña”... (Nomantizis o Madrecita en español).

Volviendo a von Hagen (“explorador, historiador, arqueólogo, relator de experiencias viajeras acerca de América precolumbina”), cuando visitó Copán Ruinas —luego de explorar Mosquitia en busca del quetzal y Montaña de la Flor tras los tolupanes— redactó una página terrible y emotiva sobre la cultura doméstica no sólo hondureña sino del continente que habla español, a saber (traducción de madame Vilma Martínez): “La elaboración de tortillas es técnica que se adquiere después de años de práctica. Tres veces al día, durante toda su vida y desde la niñez, las mujeres elaboran esas tortas de maíz con la masa que resulta de los granos tritu-



Fueron los nahuas quienes compusieron en su lengua náhuatl o mexicano las iniciales alabanzas al delicioso producto culinario”.

rados. Con cada palmear de mano voltean la tortilla con tanta regularidad como si lo hiciera una máquina. Para ellas cada tortilla es una obra de arte: deben prepararse con el grosor ideal y los bordes deben quedar perfectamente redondeados. En las viviendas a lo largo y ancho de Centroamérica y México se puede escuchar el palmear, palmear, palmear de la hacedora de tortillas.

Ninguna persona que viaje a estos países puede olvidar a esas mujeres tan generosas, de voz suave y pacientes, cuyo tiempo es absorbido mayormente por los niños que llegan, los niños que están muriendo y por la preparación de alimentos para sus numerosas proles. Incapaces por costumbre de participar siquiera en los leves libertinajes del marido, son constantes compañeras de sus esposos en las privaciones, la miseria y la muerte. Toda la vida de cada una de estas mujeres podría resumirse en un solo epitafio: Ella dio a luz, hizo tortillas y murió” ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

País enfermo

Gabriela Castellanos
Abogada

El antiguo Hospital Escuela es el principal centro de asistencia hospitalaria pública. Hace más de medio siglo se construyó el único hospital de Honduras en el que se cuenta con servicio de emergencia en todas las especialidades en adultez e infancia con cobertura las 24 horas del día y 365 días al año.

Inicia como Materno Infantil erigido durante las administraciones de Ramón Villeda Morales y Oswaldo López Arellano entre 1958 y 1967, que se inauguró más tarde en el año 1969 como Hospital Materno Infantil y atendió únicamente a la niñez. En 1970, se inaugura la planta de ginecología y obstetricia que pasa a llamarse Hospital Materno-Infantil.

En 1972, el Banco Internacio-

nal del Desarrollo aportó los fondos para su edificación, la cual inicia en 1973, así se comienza la del Hospital Escuela en Tegucigalpa y es inaugurado en 1978. Desde entonces no se volvió a levantar un hospital de especialidades médicas.

Hoy, el gobierno de Castro tiene avances significativos en proceso de construcción del Hospital de Santa Rosa de Copán, que incluyen otros como el de La Paz, Comayagua, San Francisco de Juticalpa, Santa Bárbara, Salamá, Olancho, Ocotepeque, Tocoa, Colón, Choluteca y el Hospital Escuela, que tendrá un centro neonatal, además de erigir el hospital de Roatán. Todo un desafío que dejará a Honduras como un sistema de salud fortalecido y robusto nunca antes visto hasta el momento.

La construcción de estos hospitales en áreas rurales y urbanas garantiza que todos tengan acceso a servicios médicos de

calidad. Esto es vital en países como este, donde la brecha entre la atención en ciudades y en zonas remotas es abismal teniendo en cuenta que muchas personas no pueden acceder a la sanidad pública y gratuita de calidad y humana.

Además, son la primera línea de defensa en situaciones de urgencia como pandemias, desastres naturales, brotes de enfermedades y la violencia desencadenada que manda sus víctimas a la desgracia. Por estas razones su infraestructura y personal capacitado son esenciales para enfrentar crisis de salud. Por lo tanto, el alza de hospitales modernos y bien equipados aumenta la capacidad de respuesta ante el acontecimiento. Esto incluye áreas de cuidados intensivos, unidades de aislamiento y sistemas de ventilación avanzados. También crea empleos en diversas áreas, esto estimula la economía local y mejora la calidad de

vida de los habitantes, atraen inversiones y fomentan el desarrollo de infraestructura adicional. A su vez, son centros de investigación y formación médica. Allí, los profesionales de la salud se forman, investigan y aplican nuevas técnicas y tratamientos que contribuyen al avance científico y al desarrollo de mejores prácticas médicas.

En definitiva, los hospitales no solo son una necesidad, sino también una inversión en el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Es hora de unir esfuerzos para garantizar que todos tengan acceso a una atención médica de calidad y que nuestros hospitales sean pilares sólidos por una salud que brinde óptimas atenciones a los sin voz, aquellos que les es difícil acceder a este tipo de establecimientos que suelen ser públicos, pero que les es difícil poder ser admitidos ya que no cuentan con los recursos suficientes. Así como dice Eduardo Galeano en su poema

“Los nadie”: los hijos de nadie, / los dueños de nada.

Sin embargo, más allá del aplauso y júbilo por estas noticias de la señora Castro, es vital también que a la par de estas construcciones se edifiquen políticas públicas contra la corrupción, que, en las últimas décadas, ha crecido en el sistema de la salud. Esto amenaza el progreso sanitario al limitar el acceso a los servicios, la efectividad de los programas de salud pública y debilitar la equidad, calidad y responsabilidad del sistema. En Honduras, la corrupción en este sector se ha convertido en una “pandemia ignorada” que hace metástasis en propagación del cáncer de la impunidad en niveles de cuidados intensivos.

Combatir la corruptela en el sector de la salud es esencial, sino todos los hospitales que se pretenden hacer no serán más que un amasijo de chatarra oxidada, como los que dejó aquella pandilla solitaria de ladrones ●●

Vigilancia En la capital realizan una prueba piloto dos nuevos buses equipados con varias cámaras: una de ellas realiza reconocimiento facial y las demás graban desde diferentes puntos a la unidad en tiempo real

Cámaras de reconocimiento facial, acción persuasiva de doble filo

— TEGUCIGALPA

Los dos nuevos buses que circulan en la capital para realizar una prueba piloto, que llevará al rubro a la “modernización”, cuentan con nueva tecnología que aumenta las expectativas de los usuarios.

Y es que las unidades, con capacidad para más de 100 pasajeros, tienen un sistema de control de paso mediante cobro electrónico, GPS, botón de pánico y cámaras de vigilancia que son monitoreadas en tiempo real por el 911 y la Policía Nacional.

Pero uno de estos aparatos de videovigilancia tiene la capacidad de realizar reconocimiento facial, es decir, que mediante la grabación del rostro de la persona se puede identificar o confirmar su identidad.

Aun así, esta medida puede llegar a “chocar” con la normativa nacional que protege la imagen y el honor de las personas.

Tal como lo establece el artículo 76 de la Constitución de la República que “garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen”; además del artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que detalla el habeas corpus; en la misma ley, el artículo 24 advierte sobre la “sistematización de archivos personales y su acceso” y el artículo 50 sobre la “prohibición de entrega de información”.

¿Cómo funciona la videovigilancia?

Wilmer Cáliz, dirigente de transporte, explicó que los sistemas que tienen los buses son traídos desde el extranjero, para el caso, el cobro electrónico es de China y el bus es de México.

Cáliz dijo que antes de instalar las cámaras en las nuevas unidades, se hicieron pruebas en los buses “rapiditos”.

“El sistema de vigilancia está enlazado hace meses, no se ha caído la señal, ya sabíamos cuánto ancho de banda necesi-



FOTO: EL HERALDO

En la capital funcionan más de 1,800 buses de transporte urbano que en su mayoría son de la modalidad “ejecutivos”. A diario en estas unidades se reportan asaltos y la extorsión que sufre el rubro; con la implementación de tecnología se busca brindar un mejor servicio.

Por unos tres meses se hará

una prueba piloto para determinar el uso de la tecnología y los nuevos buses a comprar.

tábamos por los estudios previos que habíamos realizado”, agregó Cáliz.

Se tiene un enlace directo con la Policía Nacional, ya que en Casamata se instaló el monitoreo en tiempo real de todas las cámaras que están en los dos buses.

Y en un enlace entre la Policía Nacional y el Registro Nacional de las Personas (RNP) se tiene una base de datos donde se permite identificar a todas las personas que ingresan a la unidad.

A criterio de Hugo Maldonado, presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Honduras



La cámara de reconocimiento facial se ubica frente a la puerta de entrada y salida de los pasajeros, lo que permite grabar a todos.

(Codeh), aplicar estas medidas ayudan a reducir la delincuencia en un rubro que es muy afectado por la criminalidad.

“El reconocimiento facial se hace con todos aquellos a los que se les tiene un interés marcado con respecto a un asalto o que cometa un atentado, pero con los demás no hay ningún problema”, recalcó Maldonado.

Además, enfatizó que apli-

car este tipo de medidas tecnológicas es una garantía que en estos buses se está aplicando mejor seguridad.

“Ahora las personas hacen videos aficionados con sus celulares y exponen o evidencian diferentes problemas. La tecnología nos ayuda, pero en otros casos no. Estas cámaras en los buses son una medida de persuasión y garantía para evidenciar un posible hecho que

se pueda presentar”, dijo el presidente del Codeh.

Para Jorge Blanco, usuario de buses, estas cámaras deben estar en todos los buses para evitar los asaltos.

“Uno se sube a esos buses y no se sabe si le pueden robar, ese sistema de las cámaras da un poco de seguridad, y deberían volver los militares y policías a cada bus”, dijo Blanco.

El reconocimiento facial no solo es un sistema en los buses, también está aplicado en ciudad inteligente como lo aceptó en junio de 2023 el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez: “Ya están funcionando las cámaras y aparte hay una nueva actualización tecnológica de un software que es capaz de identificar rostros, es decir, que todas las personas que son visualizadas pasan a ser investigadas en caso de que cometan un delito”.

Para el abogado Erick Lanza, de este sistema se debe conocer el verdadero alcance que tiene, ya que los datos de todas las personas que suben a los buses quedan registrados.

“Los usuarios deberían de autorizar el uso de los datos personales, porque quien esté a cargo de este sistema tendrá acceso a información personal de los usuarios”, agregó.

Por su parte, el abogado Dennis Banegas considera que es una medida que violenta algunos de los derechos humanos.

“Si bien es cierto es una medida para controlar el índice de asaltos en las unidades, también están violentándole el derecho de la integridad de la persona, porque el rostro es escaneado y cae al centro de monitoreo”, explicó.

Además, consideró que es “un arma de doble filo”, ya que todos los datos de las personas están en un lugar y corren el peligro de ser filtrados, por lo que se debe conocer en manos de quién está la vigilancia●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

COMUNICACIÓN EDICTAL

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, a la Señora **KENIA CONCEPCION GUIFARRO RODRIGUEZ**, como parte ejecutada. - **HACE SABER: que en este Juzgado dictó los autos que dice:** “**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** -Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).- **ANTECEDENTES DE HECHO:**.....-
FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO:::SEGUNDO:::TERCERO:::CUARTO:::QUINTO:::SEXTO:::SEPTIMO:::OCTAVO:::NOVENO:::DECIMO:::DECIMO PRIMERO:::PARTE DISPOSITIVA.- en base a lo anterior, este Juzgado **RESUELVE: PRIMERO:** Admítase a trámite el escrito que antecede junto con los documentos que acompaña, los que se mandan a agregar a sus antecedentes. Téngase por hecha la aclaración por el compareciente y a la vez por subsanada en tiempo y forma la ejecución de mérito. En consecuencia Admítase a trámite la presente Ejecución Directa y Exclusiva contra bien Inmueble Hipotecado, junto con los documentos que acompaña. - **SEGUNDO:** Por medio del Funcionario Judicial Respectivo se notifique la presente resolución y a la vez se requiera en legal y debida forma a la señora **KENIA CONCEPCIÓN GUIFARRO RODRÍGUEZ** en su condición de deudora principal y garante hipotecaria, para que en el acto paguen la cantidad de **QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS L.515,944.61**) más los intereses y las costas de la presente ejecución, haciéndoles la advertencia que en caso de no pagar la cantidad reclamada, se libraré mandamiento al Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a efecto de que se deje constancia del requerimiento, mediante la correspondiente anotación, y que transcurridos Treinta (30) días desde el requerimiento de pago y practica de las oportunas notificaciones se procederá a Instancia del actor o de la deudora a la subasta del bien hipotecado, pudiendo la deudora formular oposición por escrito en el término antes señalado y alegando los motivos de oposición a la ejecución que determina la ley, la cual deberán realizar con anterioridad a la convocatoria de subasta. **TERCERO:** Una vez que se haya realizado el requerimiento de pago a las partes ejecutadas, se libre mandamiento al Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, para que el señor Registrador de la Propiedad **DEJE CONSTANCIA** que se realizó el requerimiento de pago a la señora **KENIA CONCEPCIÓN GUIFARRO RODRIGUEZ** en su condición de deudora principal y garante hipotecaria, mediante la correspondiente anotación al margen del Bien Inmueble inscrito el dominio a favor de la señora **KENIA CONCEPCIÓN GUIFARRO RODRÍGUEZ** bajo el número **96** del tomo **5152** trasladado al número de matrícula **1493633** asiento **1**, y la primera hipoteca inscrito bajo el número **46** tomo **5445**, trasladado al número de matrícula **1493633** asiento **2** ambos del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, ahora Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán. —**CUARTO:** Que una vez que se dejó constancia en el de la Propiedad, que se realizó la anotación del requerimiento de pago que se efectuó a la señora **KENIA CONCEPCIÓN GUIFARRO RODRÍGUEZ** en su condición de deudora principal y garante hipotecaria, se libre mandamiento al señor Registrador del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a fin de que expida **CERTIFICACIÓN INTEGRAL DE DOMINIO** del bien inmueble inscrito bajo el número **96** del tomo **5152** trasladado al número de matrícula **1493633** asiento **1**, y la primera hipoteca inscrito bajo el número **46** tomo **5445**, trasladado al número de matrícula **1493633** asiento **2** ambos del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, ahora Instituto de la propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a fin de que este Despacho de Justicia tenga el conocimiento de todos los gravámenes que pesan sobre dicho inmueble y si los mismos se encuentran subsistentes y sin cancelar o la cancelación o modificaciones que aparecieren, las cargas y otros gravámenes que existieran, sobre el inmueble antes descrito; en la cual se deberá indicar la fecha y procedimiento para el que se expide y mientras esté vigente impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución.- **JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.**- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siete (7) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).— Admítase el escrito que antecede junto con documentos que le acompañan, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes. — Téngase recibido la Transcripción de Informe, proveniente del **INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S)** .- En cuanto a lo solicitado por la compareciente y ante la imposibilidad de localizar a la señora **KENIA CONCEPCION GUIFARRO RODRIGUEZ** como parte demandada, en consecuencia por medio de edictos notifíquese y requiérase a la señora **KENIA CONCEPCION GUIFARRO RODRIGUEZ** en su condición ya indicada, esta resolución al igual que el auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, fijándose la copia de la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho y a costa del solicitante, **publíquese la comunicación edictal** en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.- Artículos: **7, 12, 115, 136, 137, 138, 146, 193 y 198** del Código Procesal civil.- **firma Y sello ABG• -DANIELA GARAY•- JUEZ.-firma y sello JOHANA RUBIO.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

Tegucigalpa M.D.C., 23 de abril del 2024

**ABOG. DOLORES VIRGINA RADAULES ANDRADE
SECRETARIA ADJUNTA**

Problemática Alrededor de 50 mil vehículos circulan en el país solo con permiso especial que renuevan en línea cada 30 días

Más de un año sin placas físicas para los carros importados



FOTO: EL HERALDO

Importadores se quejan por la falta de comunicación con el rubro, pues el IP no mantiene informado de cómo va el proceso de licitación.

TEGUCIGALPA

El presidente de los importadores de vehículos de Honduras, Heriberto Hernández, denunció que ya cumplieron más de un año sin tener acceso a placas físicas y las autoridades del Instituto de la Propiedad (IP) no se preocupan por solventar la problemática.

Hernández aseveró que esta situación les causa problemas al momento de vender sus vehículos, pues “muchas veces los clientes piden que se les devuelva el dinero al darse cuenta de que el carro no tiene placas físicas”. El importador mencionó que las autoridades policiales retienen los vehí-

los, aun enterados de la situación de la falta de emisión del documento.

“A la larga quien paga es uno, ellos solo argumentan que no hay placas porque no han licitado, como si nosotros fuéramos los culpables”, dijo el entrevistado.

Recordó que desde hace un año se vencieron las placas existentes y desde ese momento el IP no ha emitido la identificación en físico.

“Ellos tienen los números míos para que me informen del proceso y comunicarnos a los diferentes grupos de importadores, pero parece que no les importa”, lamentó.

Según los importadores, alrededor de 65 mil vehículos ingresan a Honduras al año y de estos “unos 50 mil carros circulan en la actualidad sin placas”, detalló el entrevistado.

Hernández sugirió que las autoridades del IP deben tener más comunicación con el rubro para saber en qué mes volverán a tener acceso a estas placas.

Actualmente, los vehículos circulan con un permiso provisional que es renovado en línea cada 30 días. EL HERALDO intentó comunicarse con las autoridades, pero no hubo respuesta ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Codem: Basura compromete en un 80% a la capital

La basura es la mayor causa de inundación en los lugares críticos como los mercados del DC

TEGUCIGALPA

La llegada del invierno mantiene en alerta a las autoridades locales, pero es la basura lanzada en la calle por malos capitalinos lo que podría provocar inundaciones en el Distrito Central.

Lo anterior lo confirmó el subgerente del Comité de Emergencia Municipal (Codem), Carlos Bonilla.

“Yo no quisiera exagerar, pero el problema de la basura nos compromete entre 70 y 80%, por lo que necesitamos generar la cultura de no tirar la basura en hidrantes, cunetas, ríos ni quebradas”, recomendó Bonilla.

En ese sentido, aseguró que el programa “Guerra contra la basura” ha sido efectivo, pues la ciudad no ha presentado problemas de inundaciones desde hace año y medio en los lugares como los mercados, donde siempre han tenido que evacuar.

Amplió que las labores de limpieza que se realizan antes y durante el invierno reducen la vulnerabilidad a las inundaciones en la capital.

Por otra parte, las entidades



FOTO: EL HERALDO

Sectores como Los Jucos son intervenidos con obras.

que conforman Codem se reunieron el pasado 9 de mayo para conocer las perspectivas del clima y prepararse ante los diferentes fenómenos naturales que pueden afectar la capital.

Según los pronósticos del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), hasta la segunda mitad de mayo se comenzarán a reportar lluvias con mayor frecuencia en la ciudad. Las autoridades realizan dragados ante el fenómeno ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Con flores y regalos agasajaron a las madres en su día

Cada segundo domingo de mayo, los hondureños celebran del Día de la Madre; este año no fue la excepción

TEGUCIGALPA

“Mi madre es una heroína que disimuló ante el dolor, la angustia, la pobreza y la indiferencia para que yo pudiera triunfar en esta vida”, fueron las palabras de admiración de un capitalino hacia el bello ser



FOTO: EL HERALDO

La Alcaldía festejó a las madres capitalinas en su día con regalos.

que le dio la vida: su madre.

Y es que miles de madres capitalinas llenaron su rostro de alegría al ser agasajadas por sus hijos y familiares en su día especial.

Abrazos, Flores, pasteles y regalos con dedicación fueron parte de la celebración más especial del año para las progenitoras hondureñas.

Decreto

Es de resaltar que el Día de la Madre en Honduras se decretó el 25 de enero de 1927 y establece que se celebrará el segundo domingo de mayo, fecha que queda dentro de un período de abundantes flores ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Estudiantes de la UNAH recibirán rebajas en gasolina

TEGUCIGALPA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) anunció un descuento en galones de combustible para estudiantes, empleados, pensionados y jubilados de la máxima casa de estudios.

Los beneficiarios tendrán una rebaja de tres lempiras por la compra de cada galón de gasolina superior, regular y diésel, según lo anunció Roberto Oseguera, coordinador del Club de Descuentos Pumas de la UNAH. Para acce-

der al descuento, los empleados tendrán que presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) junto al carné que lo acredita como empleado de la máxima casa de estudios para recibir el descuento.

Asimismo, los estudiantes que no tengan su carné podrán presentar la forma 003 que lo identifica como estudiante de la UNAH junto al DNI ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



> DESCUIDO Enorme bache genera tráfico en calle frente al centro de Comayagüela

Los conductores que circulan por las calles frente al centro histórico de Comayagüela se enfrentan a un grave problema: un enorme bache que obstaculiza el tráfico. Los residentes de la zona hacen un llamado urgente a la Alcaldía para que tome medidas inmediatas y resuelva este problema. “Alcalde, ocupamos que bachee la calle”, pidió Luis Ponce, capitalino.



> IRRESPECTUOSOS Rótulos de “No estacionar” sirven de adorno en calles y aceras de la morgue

A pesar de la clara señalización de “No estacionar” en las calles y aceras cercanas a la morgue del Ministerio Público, los conductores continúan ignorando estas indicaciones y ocupando los espacios que no les corresponden. Se hace un llamado urgente a la Gerencia de Movilidad Urbana para que tome medidas efectivas y aplique el uso de grúas en la zona.



> OLVIDO Los quiebrapatras y alcantarillas de la Peatonal continúan en mal estado

El corazón de Honduras, es decir, el centro, continúa mostrando signos de deterioro debido al paso del tiempo. En particular, los quiebrapatras y las alcantarillas en la Peatonal evidencian la falta de inversión y mantenimiento adecuado por parte de la comuna. La petición es para que la Alcaldía actúe en la zona y repare los desagües en el centro de la capital.

Irresponsabilidad Hace unos meses fue reconstruida esta calle y ahora en las orillas dejan desperdicios de la construcción

Malos vecinos de Miraflores crean botadero ilegal

FOTO: EL HERALDO



La orilla de esta calle es usada como botadero ilegal de basura, a diario los vecinos dejan desperdicios en esta zona.

TEGUCIGALPA

La irresponsabilidad e inconsciencia ambiental no tiene límites; a pesar de ser considerada una zona residencial, algunos vecinos de Miraflores usan la orilla de una calle para tirar todo tipo de desperdicios.

Este problema se ubica en la calle de salida de este sector residencial, que conecta con el

bulevar Centroamérica, cerca de la primera entrada de la colonia Kennedy, a unos metros del centro comercial La Alhambra.

Esta calle hace unos meses fue reconstruida por las autoridades de la Alcaldía Municipal, recuperando por completo la zona que por muchos años estuvo en el olvido.

Pero al tener amplio espacio entre la orilla de la calle y los predios de la zona, los malos vecinos han usado este espacio para tirar desechos de la construcción, basura que se genera en las casas y hasta animales muertos.

Sanciones

Ante esta problemática que cada vez se hace mayor, los vecinos que tienen amor de su colonia hacen un llamado a las autoridades de la Policía Municipal para que hagan operativos en la zona y puedan sancionar a las personas que llegan en sus vehículos a tirar la basura.

Es frecuente que en tempranas horas de la mañana los vecinos vayan a tirar los desperdicios.

Además, se pide que la zona sea intervenida para evitar un problema serio de contaminación ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Lámpara en mal estado en el barrio El Centavo

FOTO: DAVID ROMERO



La lámpara pasa encendida durante todo el día.

TEGUCIGALPA

En la calle principal del barrio El Centavo se reporta una lámpara del alumbrado público en mal estado.

Según los vecinos de la zona, desde hace unas seis semanas que la lámpara permanece encendida durante el día.

Ante este problema se hace un llamado a las cuadrillas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para que lleguen al lugar y reparen la lámpara led.

Este es un problema frecuente que se reporta en el sistema de alumbrado público de la capital, por lo que se pide reportar las fallas ●●

Puente de la UNAH continúa lleno de basura

FOTO: EL HERALDO



Los estudiantes expusieron la situación de insalubridad.

TEGUCIGALPA

El puente peatonal ubicado en las afueras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras continúa generando preocupación debido a la acumulación de basura en su interior, lo que representa una contaminación ambiental tanto para la comunidad universitaria como para el entorno circundante. Los estudiantes han denunciado en múltiples ocasiones esta problemática, pero hasta ahora no se ha tomado una acción efectiva para abordarla. La acumulación de basura en el puente no solo afecta la estética del lugar, sino que también representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente ●●

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



SERIE EXITOSA

Regreso La aclamada serie basada en las novelas de Julia Quinn cambiará el orden de los libros en su nueva entrega, que estrenará su primera parte este jueves 16 de mayo

PROTAGONISTAS
La trama central de esta nueva entrega girará alrededor del romance entre Colin (Luke Newton) y Penélope (Nicola Coughlan).

ESTRENO EN NETFLIX

LA TERCERA TEMPORADA DE "LOS BRIDGERTON", A PUNTO DE ROMANTIZAR LA PANTALLA

Rodaje con interrupción

La grabación de esta tercera temporada arrancó en julio de 2022 en Reino Unido y llegó a su final en marzo de 2023. Lo más reseñable de las grabaciones fue un problema en forma de incendio en la casa usada como residencia de la familia Bridgerton, lo que provocó un ligero retraso respecto a lo inicialmente previsto.



— INGLATERRA

La espera por una de las apuestas más románticas y exitosas de Netflix está por concluir. La tercera entrega de "Los Bridgerton" arriba esta semana a la plataforma de streaming en una primera parte que promete reatrapar a su audiencia.

La continuación de esta adaptación de la popular saga literaria de Julia Quinn se estrenará el próximo 16 de mayo, cumpliendo con la promesa de un regreso triunfal

totalmente asegurado.

Anteriormente, la tercera temporada de la serie parecía tomar como base "Te doy mi corazón", el tercer libro de la autora, que colocaría a Benedict Bridgerton, el personaje interpretado Luke Thompson, como gran protagonista. Pero el orden original no es algo que preocupe a Netflix, por lo que el cuarto tomo, "Seduciendo a Mr. Bridgerton", donde todo gira alrededor del romance entre Colin (Luke Newton) y

Penélope (Nicola Coughlan), fue el elegido.

Por su parte, el gigante del streaming confirmó hace un tiempo que esta nueva temporada se dividirá en dos partes. Tras la primera, que llega este jueves, se encaminaría una segunda recopilación de capítulos programados para publicarse en la pantalla el 13 de junio de este mismo año.

Cambios en el reparto

Entre las ausencias más notorias dentro del elenco destacan la de Ruby Stokes (Francesca Bridgerton), quien será sustituida por Hannah Dodd, y Phoebe Dynevor como Daphne, la gran protagonista de la primera entrega que confirmó que no estaría en la tercera y que disfrutaría de la historia como espectadora.

Además, entre los nuevos fichajes cobran especial atención Daniel Francis como Marcus Anderson, Sam Phillips como Lord Debling, y James Phoon como Harry Dankworth. También se unen a la serie James Phoon como Harry Dankworth y Hannah New como Lady Tilley Arnold ●●

AJUSTE

LA DIRECCIÓN SERÁ DE BROWNELL

— Un cambio esencial que tendrá la serie en su tercera entrega es que no contará con Chris van Dusen, creador y showrunner de "Los Bridgerton". En su lugar, Jess Brownell, quien ya participa en la serie desde su primera temporada, será la encargada de asumir el liderazgo.

Espectáculos

El director Francis Ford Coppola es una de las grandes estrellas invitadas a esta edición de la muestra.



La actriz Judith Godrèche, quien denunció por violación a los directores Benoît Jacquot y Jacques Doillon, se hará escuchar.

FESTIVAL DE CINE

CANNES 2024, ENTRE ESTRELLAS Y SOMBRAS

LA MUESTRA DE CINE ARRANCA ESTE MARTES Y DESPLIEGA SU ALFOMBRA ROJA A VETERANOS CINEASTAS, MIENTRAS PONE FOCO EN LA MÁS RECIENTE OLA #METOO

FRANCIA

El Festival de Cannes se prepara para una nueva edición cargada de estrellas, entre ellas el director Francis Ford Coppola y las actrices Meryl Streep y Emma Stone, pero la sombra del movimiento #MeToo planea sobre el certamen y una huelga amenaza con perturbarlo.

La muestra de cine, la más importante del mundo, arranca este martes y despliega su

alfombra roja a veteranos cineastas, como el estadounidense Coppola y su esperada "Megalópolis", y a nuevos talentos, como la directora francesa Coralie Fargeat y su filme "gore" (The Substance) con las actrices Demi Moore y Margaret Qualley.

La nueva película del autor de Apocalypse Now (1979) —con la que ganó su segunda Palma de Oro, después de la de

"La conversación" (1974)—, cuenta el sueño de un arquitecto (Adam Driver) para reconstruir una ciudad.

Otras cintas en liza para la Palma de Oro son Kinds of Kindness, con el griego Yorgos Lanthimos dirigiendo de nuevo a la estadounidense Emma Stone, y The Shrouds, del canadiense David Cronenberg, otro asiduo del certamen.

Mientras que el apartado ibe-

A LA ESPERA... LOS RECLAMOS SIGUEN VIVOS

Esta edición también podría verse alterada por una huelga convocada por una pequeña asociación de trabajadores, "Bajo las pantallas, la miseria", para protestar por sus condiciones laborales.

cineasta galo podría ganar una segunda Palma de Oro después de "Dheepan" (2015).

Turbulencias

En vísperas del pistoletazo de salida y con el #MeToo sacudiendo de nuevo el cine francés, los organizadores aguantan la respiración ante los rumores de posibles acusaciones de violencia sexual contra destacadas figuras presentes en el certamen.

La actriz Judith Godrèche, convertida en la voz cantante del movimiento en Francia después de denunciar por violación a los directores Benoît Jacquot y Jacques Doillon, mostrará un cortometraje con testimonios de víctimas de violencia sexual.

Redacción

El Herald diario@elheraldo.hn

LUTO

MUERE EL CINEASTA ROGER CORMAN

ESTADOS UNIDOS

El director y productor estadounidense de películas de serie B, Roger Corman, conocido por producir cientos de cintas de bajo presupuesto y dar a algunas de las grandes estrellas de Hollywood sus primeros papeles, murió a la edad de

98 años, informaron el sábado medios estadounidenses.

Corman se ganó la reputación de descubrir a jóvenes talentos e impulsó las carreras de Martin Scorsese, Robert De Niro o Francis Ford Coppola y eligió a Jack Nicholson para su primer papel.



En 2009 recibió un Oscar Honorífico de la Academia.

El cineasta murió en su casa en Santa Mónica, en California, el jueves, dijo su familia a Variety.



MADRE E HIJO PASEAN POR LA CIUDAD.

Rihanna pasea por NY con su hijo RZA

— CAPTADA —

La cantante Rihanna fue captada este domingo en la ciudad de Nueva York celebrando el segundo cumpleaños de su hijo RZA. Ambos lucían tonos azulados.



Empleos



FOTOS: FREEPIK

LÍMITES LABORALES

BENEFICIOS

Al aprender a decir "no" de manera adecuada en el ambiente laboral, los empleados pueden establecer límites saludables, defender sus intereses profesionales y mantener relaciones de trabajo sólidas.

preñón completa de la situación le ayudará a tomar una decisión informada.

Cuando se decida a decir "no", hay que ser claro y directo en la comunicación. Explicar la negativa de manera concisa y sin ambigüedades determinará en gran medida la actitud y respuesta de la contraparte. Evitar disculpas excesivas o excusas elaboradas puede fortalecer la posición del empleado.

En la medida de lo posible, proporcionar una razón válida para la negativa puede ayudar al superior a comprender la perspectiva del empleado y aceptar su decisión, sobre todo cuando se trata con verdaderos líderes. Sin embargo, es importante evitar entrar en detalles excesivos o justificar la respuesta más allá de lo necesario.

Y en lugar de simplemente rechazar la solicitud, el empleado puede ofrecer alternativas o soluciones que puedan satisfacer las necesidades del superior de una manera más aceptable. Esto demuestra el compromiso por encontrar una solución y puede ayudar a mitigar cualquier resentimiento.

Finalmente, es preciso mantener una actitud profesional y respetuosa en todo momento, incluso al decir "no". Procure evitar el tono defensivo o confrontacional y busque comunicarse de manera constructiva y colaborativa, sin caer en dimes y diretes de ningún tipo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Empatía

➤ **La postura del líder puede ser la correcta**

_____ **Intentar ponerse en el lugar de su superior y comprender sus necesidades y presiones puede ayudar al empleado a abordar la situación desde una perspectiva más empática y a encontrar un terreno común.**

SEPA DECIR "NO" EN EL TRABAJO

Evaluar la solicitud, expresarse con claridad y brindar argumentos sólidos ayuda a que su postura sea bien recibida

▶ **POSTURA.** Hay que evitar el tono defensivo o confrontacional aunque la conversación parezca incómoda, y enfocarse en comunicarse de manera constructiva y colaborativa.

▶ **PERFIL.** Se reconoce que decir "no" de manera respetuosa y considerada es una habilidad importante que puede contribuir al éxito profesional en el largo plazo.



TEGUCIGALPA

Aunque el concepto de subordinación predisponga el pensar y actuar de los empleados ante las solicitudes del empleador, la verdad es que establecer límites sigue siendo válido para todos, en cualquier escenario.

En el entorno laboral es común que los colaboradores de menor rango se enfrenten a solicitudes de parte de sus superiores que pueden parecer injustas, innecesarias o poco favorables para sus intereses profesionales. Es aquí donde saber cómo decir "no" de manera adecuada y respetuosa se convierte en una habilidad crucial.

Antes de responder a cualquier petición, es importante que el empleado se tome un momento para evaluar las indicaciones y entender sus implicaciones. ¿Es razonable la solicitud? ¿Es compatible con las responsabilidades y objetivos laborales del empleado? Una com-

ACTITUD A FAVOR

Profesionalismo. Es importante reconocer que la negativa del empleado puede no ser recibida favorablemente en todas las situaciones. Aprender a manejar las reacciones emocionales del superior de manera profesional y tranquila es clave. Mantener la calma y enfocarse en seguir demostrando una comunicación abierta y constructiva es fundamental para no acarrear estragos en la dinámica o convivencia laboral que en un futuro le puedan perjudicar.

TSCSA2-14-2024



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y a los (TESTIGOS:) **JOSE MANUEL PINEDA SANCHEZ, LEYLA SUYAPA LOPEZ LOPEZ, NOE COREA LOPEZ.**- Que en fecha viernes tres (03) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 6/23-2014** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra de **SAMUEL ADAN BENITEZ MOLINA** por el delito de **ROBO** en perjuicio de **JOSE MANUEL PINEDA SANCHEZ** a los tres(03) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS:) **JOSE MANUEL PINEDA SANCHEZ, LEYLA SUYAPA LOPEZ LOPEZ, NOE COREA LOPEZ.,** comparezcan a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, tres (03) de mayo del año 2024.

ABOGADA ADJUNTA
SECRETARIA ADJUNTA

OFICIO NO. TSCSA1-61-2024



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA.**- Que en fecha seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/178-2023-PB,** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **JOSE ALEXANDER MATAMOROS AVILA y JOSIAN ALEXI MATUTE VELASQUEZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **ARMANDO GARCIA VASQUEZ,** a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA,** comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, CATORCE (14) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, siete (07) de Mayo del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS mediante Licitación Pública Nacional Honduras

Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Préstamo BID 5008/BL-HO
Adquisición de Licencias Informáticas.
No. PASPS-1029-LPN-B-PRS-BID-5008-2024



- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28 de agosto de 2020.
- El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 5008/BL-HO.
- El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para proveer Adquisición de Licencias Informáticas: (5) Licencias de adobe creative cloud for teams all apps y (10) Licencias Microsoft 365 E5, detallados en los Documentos de Licitación.
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Programa de la Red Solidaria, Atención Coordinación General de la UCP del Programa de la Red Solidaria, adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, y en el sitio web: www.honducompras.gob.hn
- Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
- Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 2:00 p.m. del 07 de junio de 2024. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, el 07 de junio de 2024 a las 2:10 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvd. Juan Pablo II, Contiguo a Torre Alianza, a 50 Mts. De TV Azteca, frente al almacén El Record, Tegucigalpa. Dirección de Correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com.

María Teresa Rodríguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACIÓN

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha tres de mayo del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. JU 26-23, proceso instruido en contra de **OSCAR ONANDY CASTRO QUIROZ,** a quien se le sigue proceso por el delito de **AMENAZAS,** ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos; **JARVIN NOE AYALA MOLINA Y LYDIA KELE BROON MOLINA,** en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores **JARVIN NOE AYALA MOLINA Y LYDIA KELE BROON MOLINA;** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADO PARA EL DIA VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 6 de mayo del año 2024.

LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ A.
Secretaria Adjunta
Sala II

Educación & Niñez



POPULARIDAD
Los niños usan ChatGPT para obtener respuestas a preguntas sobre cualquier tema, jugar juegos de palabras y entablar conversaciones divertidas.

USO DE IA EN NIÑOS: CUIDADOS QUE DEBE PRIORIZAR

RESPECTO A CUALQUIER PLATAFORMA DE IA, ES IMPORTANTE QUE LOS PADRES SUPERVISEN EL USO QUE HACEN SUS HIJOS Y SE ASEGUREN DE QUE ESTÉN INTERACTUANDO DE MANERA SEGURA Y APROPIADA

TEGUCIGALPA

En una constante comunicación que gira alrededor de la inteligencia artificial (IA), las audiencias más pequeñas no han podido quedar al margen. Los niños quieren saber más y hay que aprender a orientarlos.

Si bien la IA consigue ofrecer numerosos beneficios en términos de aprendizaje y entretenimiento, es importante que padres y cuidadores estén conscientes de las precauciones necesarias y los riesgos asocia-

dos con su uso en audiencias más vulnerables.

Para empezar, supervisar de cerca el uso que los niños hacen de la inteligencia artificial es clave. Asegúrese de que sus hijos interactúen con contenidos adecuados para su edad, que sigan las pautas de seguridad en línea y que tengan la confianza en usted para consultar cualquier duda sobre el proceso en cuestión.

Limitar el tiempo de pantalla es otra medida esencial.

El uso de la IA para la elaboración de tareas escolares debe estar aprobado por el cuerpo docente y supervisado por la guía familiar.

Aunque la IA se presenta como una herramienta educativa valiosa, es importante que los niños no pasen demasiado tiempo frente a los aparatos. Establecer límites razonables y fomentar actividades al aire libre y sociales afuera sigue siendo prioritario para su desarrollo saludable.

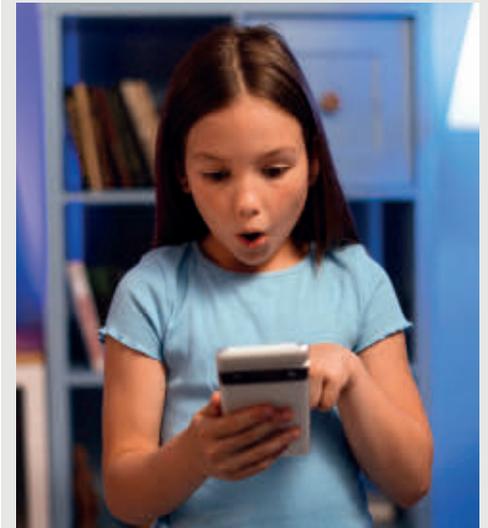
Apuntar hacia el pensamiento crítico va de la mano con gozar de las facilidades tecnológicas. Enseñar a los niños a cuestionar la información que reciben de plataformas populares de IA, así como de asistentes virtuales y videojuegos, les ayudará a discernir entre datos precisos y engañosos.

Recuerde que al educar a sus hijos sobre el uso responsable de la IA, es posible ayudarlos a aprovechar al máximo sus beneficios sin necesidad de exponerse ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

MITIGUE EL IMPACTO NEGATIVO EN NIÑOS



Escenarios. Pese a las múltiples ventajas que se pueden sacar de tecnologías como esta, padres y cuidadores deben estar atentos a mitigar los riesgos.



PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

La recopilación de datos por parte de los sistemas de IA puede plantear preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los niños. Asegúrese de entender cómo se utilizan y protegen los datos de sus hijos cuando interactúan con plataformas impulsadas por IA.



DEPENDENCIA EXCESIVA

El uso excesivo de la IA puede llevar a una dependencia poco saludable de la tecnología. Fomente, como padre o madre, un equilibrio saludable entre el tiempo pasado frente a las pantallas y otras actividades en la vida de los niños.



DESARROLLO COGNITIVO

Existe preocupación sobre cómo la IA podría afectar el desarrollo cognitivo de los niños, especialmente en áreas como la creatividad y la resolución de problemas. Promueva desde casa una variedad de actividades que estimulen el pensamiento crítico y la creatividad fuera del ámbito digital.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:




vos PODÉS SER



MÁS DE
L 100,000
EN PREMIOS

PARA LAS MADRES PARTICIPANTES Y NUESTRO PÚBLICO



INSCRÍBETE
DESDE TU CELULAR



1. ESCANEÁ
EL CÓDIGO QR



2. LLENÁ EL
FORMULARIO



3. REGÍSTRATE
O REGISTRA A MAMÁ

DE SER UNA DE LAS 15 MAMÁS SELECCIONADAS DEBES PRESENTARTE AL EVENTO ESTE 18 DE MAYO
EN METROMALL PARA DIVERTIRTE, GANAR PREMIOS Y LOGRAR SER LA MAMÁ GOTV 2024.

EVENTO EXCLUSIVAMENTE EN TEGUCIGAPA

PATROCINAN:



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 13 de mayo de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



NISSAN Quashqai 2012 Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, 175,000 negociable. Cel.9290-6665



TOYOTA LAND CRUISER 1991 motor IPZ Diesel. Lps.165,000 negociable. int al 3329-1938.

PICKUP



TOYOTA TACOMA 2018, 4x4 automático, llantas nuevas, parrilla, bomper, mataburro, nitido. 9318-7599.



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

OTROS

SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACIÓN DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167



FABRICACIÓN DE CORTINAS METÁLICAS, portones, estructuras metálicas en general, trabajos garantizados. Tels:2291 1903, 97030020, 9 2 8 3 2 3 2 2 . cormes24@yahoo.com

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!



MADAM CLAUDIA CHAPPELL

Se encuentra en Honduras, su más afamada tarotista, clarividente, médium de facultad natural. Te resuelve tu problema de impotencia sexual, padecimientos extraños, sin importar cuanto tiempo tenga de padecer. Te marcha mal en el amor, dinero, viajes, negocios, envidias, mala suerte, desanimo, tristeza, lagrimas. Consulta antes que sea demasiado tarde. No esperes a que aumente tu mal. No te divorcies, experta en amarres.

Haz tu cita ahora.

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

EI VIEJO GUAYO
50 AÑOS DE EXPERIENCIA.
EN AMARRES DE AMOR



MI NOMBRE ES ELKIN
SOTO ESTOY AGRADECI DO CON EL VIEJO GUAYO POR QUE ME AYUDO A RECUPERAR MI HOGAR QUE FELICIDAD GRACIAS VIEJO GUAYO NO SIGAS HUMILLANDOTE Y ROGANDO POR AMOR EXPERTO EN AMARRES DE AMOR INFIDELIDADES OCULTAS REGRESOS ATRACCION DE AMOR ENFERMEDADES POSTIZAS MALA SUERTE NEGOCIOS VIAJES HERENCIAS MATRIMONIOS

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

9539-1032



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESEPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

AGRADECIMIENTO
CARTA ABIERTA AL DR. AMARO



Isabella ponte
QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR Y LO RECOMIENDO, YO HABÍA PERDIDO TODO, CAÍ EN ALCOHOLISMO, RECUPERO A MI PAREJA Y EL ME AYUDO EN 3 DÍAS. LLAMELO!!!

No confundir con limitadores

9280-3055

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

RODIO SWISSBORING HONDURAS S.A. DE C.V. avisa al público en general que ha concluido con la obra del proyecto: "REFORZAMIENTO DE CIMENTACIÓN NOROESTE DEL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD UNIVERSITARIA" con contrato de Obra Pública No. CC-03-2023-SEAPI-UNAH ubicado en el campus Ciudad Universitaria, ciudad de Tegucigalpa, por lo que todo reclamo relacionado con la ejecución de dicho proyecto deberá ser presentado en la oficina principal ubicado en la colonia San Carlos, Avenida Republica de Colombia #201, Tegucigalpa, Honduras, en el transcurso de los próximos 15 días calendario a partir del presente AVISO. Transcurridos los 15 días calendario, los reclamos se consideran extemporáneos. Tegucigalpa M.D.C 13 de mayo de 2024

GERENCIA GENERAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

1701-2023-00103

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.-HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- registrada con el No.-1701-2023-00103, promovida por la señora EVELIN DINORA MALDONADO ROMERO, quien actúa en representación legal del menor JONATHAN JAVIER HENRIQUEZ MALDONADO contra el señor JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ AVELAR, en virtud de desconocer su último domicilio, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, a emplazar al Demandado señor JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ AVELAR, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación en un Diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura Nacional, conteste la Demanda de "Suspensión por vía de Procedimiento Abreviado no Dispositivo por la vía del PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO" promovida en su contra por la señora EVELIN DINORA MALDONADO ROMERO.-

Nacaome, Valle, 20 de Marzo del 2024.

**ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO**

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO, con domicilio la Notaría en CONSULTORES JURIDICOS CORPORATIVOS, con Despacho Profesional en el Bufete Consultores Jurídicos Corporativos, Colonia tres caminos, paseo San Ignacio, casa numero 37, Tel 31754552, Correo Electronico hcerrato2@yahoo.com, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, HACE CONSTAR: Que con fecha (11) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora GLENDA MARISELA PEREZ MONCADA, Heredera ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora REINA DORA MONCADA, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. La Paz, 13 de Mayo del año 2024.

**HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO, con domicilio la Notaría en CONSULTORES JURIDICOS CORPORATIVOS, con Despacho Profesional en el Bufete Consultores Jurídicos Corporativos, Colonia tres caminos, paseo San Ignacio, casa numero 37, Tel 31754552, Correo Electronico hcerrato2@yahoo.com, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, HACE CONSTAR: Que con fecha (09) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora BETTY JOHANA CASTRO OLIVA, Heredera ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora ELSA MARINA OLIVA MEDINA, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. La Paz, 10 de Mayo del año 2024.

**HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que en fecha dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés, el Abogado HEBER ENOC CERRATO CASTILLO inscrito en el colegio de abogados de Honduras con el número 2975 en su condición de representante procesal de la señora CELIA GABRIELA RIVADENEIRA AVILA, mayor de edad, Casada, Hondureña, con DNI 0801-1985-11369, presentó DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO, recayendo en el expediente número 0701-2023-00046, dicho Bien inmueble se encuentran ubicado en dicho bien inmueble se encuentran ubicado en el caserío los Tablones de la Aldea el Zarzal de este Municipio de Yuscaran, Departamento de el Paraíso, con las colindancias siguientes, y que describe así AL NORTE: Con terreno de CELIA GABRIELA RIVADENEIRA AVILA, AL SUR: Con Carlos Rodríguez Castellanos y Santos Humberto Colindres, AL ESTE: Con Santos Humberto Colindres y AL OESTE: Con Carlos Rodríguez Castellanos, terreno del cual se está solicitando la petición por haberlo mantenido en el mismo en posesión pública, quieta, pacífica y no interrumpida durante veinte (20) Yuscaran, El Paraíso 27 de Febrero del año 2024

**ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2023-00491, dicto sentencia de fecha Catorce (14) de Noviembre del año dos mil Veintitrés (2023), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la Abogada JEANERY PATRICIA LAGOS CARCAMO, actuando en su condición de representante procesal de la señora JANNI DANUBIA BETANCO HERNANDEZ.. Contrainda a solicitar se le DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor HERNAN BETANCO AGUILAR, (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO a la señora JANNI DANUBIA BETANCO HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su extinto Padre el señor HERNAN BETANCO AGUILAR, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 07 de Febrero del Año 2024

**ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL**

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle: Al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER que esta Notaría en fecha Seis días del mes de Mayo del Dos Mil Veinticuatro dicto Sentencia definitiva en la solicitud de declaratoria de Herederos Ab-Intestato, en la cual FALLA DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO al señor HENRRY HERNANDEZ BONILLA, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre señora MARIA CRESCENCIA BONILLA GARCIA conocida también como MARIA CRESCENCIA BONILLA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome Valle 09 de Mayo del 2024.

**WILFREDO GUEVARA TRUJILLO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular se hace saber de conformidad al artículo 380 del Código de Comercio, que mediante instrumento público No. 24 de fecha 03 de abril del 2024, ante los oficios del notario LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA, se formalizó la compra venta de la empresa denominada "INGESOL" Ingeniería y Soluciones, propiedad de la señora BERTHA YARENI FLORES NAVAS, la cual adquiero por la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS (Lps. 20,000.00), a mi favor, Asimismo yo EMILCE GICEL RAMIREZ MATAMOROS me constituí en Comerciante Individual con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00), bajo la denominación de INGESOL Ingeniería y Soluciones, y la finalidad será la prestación de servicios de ingeniería, instalación eléctrica y electromecánica, servicios y venta de artículos o materiales, consultorías en ingeniería electrónica, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica e ingeniería en sistemas, servicio de transporte de materiales, servicios profesionales relacionados con la ingeniería y construcción, todo de conformidad con la ley, asimismo pueda realizar actos de comercio y suscribir contratos de compra venta, arrendamiento de locales para oficinas y locales para diferentes negocios, compra venta y arrendamiento de equipo de construcción y cualquier otra actividad de lícito comercio, permitidas por las leyes hondureñas, entendiéndose que la anterior enumeración es meramente enunciativa y nunca limitativa en cuanto a la finalidad de esta empresa y su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de abril del 2024

EMILCE GICEL RAMIREZ MATAMOROS

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dos (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el señor PAULO CESAR SANCHEZ MEDINA en su condición personal, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia personal con orden de ingreso número 0801-2024-00125, contra el Estado de Honduras a través de la LA SECRETARIA DE SALUD, se interpone demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido por la secretaria de estado en el despacho de salud por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico por exceso y desviación de poder.-Declarar la ilegalidad del mismo.-que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada de que fui objeto y como medida para su pleno restablecimiento de mi derecho se ordene el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones y el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos y demás colaterales, desde la fecha del despido hasta que se ejecute la sentencia respectiva a título de daños y perjuicios. Costas del juicio se acompañan documentos. Confiere poder.En relación con el acuerdo de cancelación No. 037-2024 de fecha 18 de enero del año 2024.-

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

DERCHIE



¡Oferta!

DELL 3300

PROCESADOR CORE I5 RAM 8GB DISCO 256GB SSD

L.5,990



DELL PREC 3420

PROCESADOR CORE I5 RAM 8GB DISCO 256GB SSD

L.5,490



DELL SFF GX7040

PROCESADOR CORE I7 RAM 8GB DISCO 256GB SSD

L.5,990



DELL SFF GX7040

PROCESADOR CORE I5 RAM 8GB DISCO 256GB SSD

L.5,190



DELL 5590

PROCESADOR CORE I5 RAM 8GB DISCO 256GB SSD

L.6,590



HP PROBOOK 445 G7

PROCESADOR RYZEN 5 RAM 16GB DISCO 256GB SSD

L.7,790



APPLE MACBOOK PRO A2251

PROCESADOR CORE I5 RAM 16GB DISCO 512GB SSD

L.17,900

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

Residencial



Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas



Reserva tu casa con **L. 10,000**

Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos:
9934-2335 / 2229-5208

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha doce (12) de octubre del año dos mil veintitres (2023), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado Gabriel Fernando Aguilera García, Representante Procesal del señor Miguel Ángel Vaquedano López, con orden de ingreso número 0801-2023-01109, contra la Secretaria de Defensa Nacional, incoando demanda mediante el procedimiento especial en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- que se le reconozca la situación jurídica individualizada a titular de los derechos que se reclaman y como medida necesaria para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva al pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, el salario adeudado hasta la fecha en que fue notificado el Acuerdo de Cancelación, más a título de datos y perjuicios los salarios dejados de percibir así mismo la nivelación a la base salarial y el pago de los incrementos de salario y reajuste del mismo conforme establece la Ley del Estatuto del Medico empleado en relación con la Ley de reordenamiento del sistema retributivo del Gobierno Central, así como incentivo de salario bienal del 3.5%, reajuste y pago de salarios, décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del 1 de enero del 2005, hasta la fecha que se ejecute la sentencia.- Habilitación de días y horas hábiles para efectuar cualquier actuación judicial.- Poder.- Se acompañan documentos.- Va en relación al Acuerdo de Cancelación J.E.M.C. No 1029-2023 de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitres (2023). Atentamente.

ABOG. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTO

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y PROTUTOR

La Infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha siete de noviembre del año dos mil veintitres se presentó ante este Juzgado Demanda para Nombramiento de TUTOR Y PROTUTOR recayendo Sentencia Definitiva en fecha doce de Abril del año dos mil veinticuatro declarando: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y PROTUTOR presentada por Abogada LEONELA ARACELY MENDOZA CASTRO, en condición de Apoderada Legal de las señoras SUYAPA DEL CARMEN ZELAYA SALGADO (TUTORA) Y STEFANY ALEJANDRA MUÑOZ ZELAYA (PROTUTORA).- SEGUNDO: NOMBRAR a las señoras SUYAPA DEL CARMEN ZELAYA SALGADO (TUTORA) Y STEFANY ALEJANDRA MUÑOZ ZELAYA (PROTUTORA) del menor DIEGO JOSE GODOY MUÑOZ, en calidad de abuela y tía materna del menor en cuestión, concediéndole la patria potestad y guardia y custodia del menor DIEGO JOSE GODOY MUÑOZ en su calidad de abuela y tía materna quien deberá comparecer a este órgano Jurisdiccional para el discernimiento del cargo. EXP.119-CPC- 2023. Catacamas, Olancho, 08 de Mayo del 2024.

ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR VALLADARES
SECRETARIA

AVISO DE INGRESO

Yo, MIRIAM MARGARITA DURON PENA, actuando en mi condición de Apoderada Legal del COMERCIANTE INDIVIDUAL FRANCISCO LUCIO CRUZ CARCAMO, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación de este aviso, DE RECURSOS presentaré ante LA SECRETARIA NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), Solicitud de LICENCIA AMBIENTAL, para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado "GASOLINERA TIERRAS BLANCAS", el cual se encuentra ubicado en el Barrio Tierras Blancas, Municipio de Victoria, Departamento de Yoro.

Tegucigalpa, M.D.C 08 de Mayo, 2024

ABOG. MIRIAM MARGARITA DURON PEÑA

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur numero mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público, en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha siete (7) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora PENIS RAQUEL ZEPEDA REYES, en donde se le declaro heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto PADRE el señor EVENOR ZEPEDA FLORES, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, ocho (8) de mayo del dos mil veinticuatro (2024).
ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en calle principal del Barrio Morazán de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que en la Solicitud de Heredero Ab-Intestato presentada en fecha uno (1) de noviembre del 2023, realizada por los señores JUAN LINDOLFO ESPINO AGUILAR, SANTOS EVELINA ESPINO AGUILAR, JOSE ARMANDO ESPINO AGUILAR, MARIA DAISY ESPINO AGUILAR, PABLO BERNARDO ESPINO, ALCIDES ESPINO AGUILAR, RONNY AGUILAR, DANY YARLENY ESPINO AGUILAR, GREGORIA SUYAPA ESPINO AGUILAR, GLEYDA JAQUELIN AGUILAR, y quienes en este proceso confirió poder al abogado ANGEL JOSUE SANCHEZ RODRIGUEZ, para que nos representara en el proceso notarial; El Suscrito Notario en fecha siete (7) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDEROS AB- INTESTATO, a los señores JUAN LINDOLFO ESPINO AGUILAR, SANTOS EVELINA ESPINO AGUILAR, JOSE ARMANDO ESPINO AGUILAR, MARIA DAISY ESPINO AGUILAR, PABLO BERNARDO ESPINO, ALCIDES ESPINO AGUILAR, RONNY AGUILAR, DANY YARLENY ESPINO AGUILAR, GREGORIA SUYAPA ESPINO AGUILAR, GLEYDA JAQUELIN ESPINO AGUILAR, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor BONIFACIO ARNULFO ESPINO (Q.D.D.G.), y concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab- intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- Choluteca, 18 de abril de 2024.

ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal en su parte dispositiva declaró HEREDERA AB- INTESTATO a la señora GLORIA ELIZABETH LEIVA VENTURA, y en consecuencia, concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre, la señora GLORIA ESPERANZA VENTURA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Actuando como Apoderada Legal de la solicitante, la Abogada Juana Patricia Guerrero Manueles. La Paz, La Paz 01 de febrero de 2024

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que la Abogada Rosmery Lopez Castro, en su condición de Apoderada legal de la sociedad Mercantil denominada BANCO CUSCATLÁN HONDURAS S.A., anteriormente BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A., ha promovido Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial, contra del señor CRISTOBAL FLORES OSORTO. Demanda registrada bajo el número 0101-2023-117-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal. Que en fecha 29 de marzo del año 2023 se dictó mandamiento de ejecución ordenando requerir de pago al ejecutado CRISTOBAL FLORES OSORTO para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L.349,599.68), más intereses y costas del juicio y en virtud que no se encontró en ninguno de los domicilio consignados ni los resultantes de la averiguación de domicilio según consta en el expediente de mérito, se autorizó la comunicación edictal por la imposibilidad de localizar al ejecutado y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución precitada, requiérase al señor CRISTOBAL FLORES OSORTO para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L.349,599.68) más intereses y costas del juicio haciéndole de su conocimiento que tiene tres días hábiles (3) a partir del requerimiento, para formular oposición por escrito, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de Profesional del derecho debidamente habilitado. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).-

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 26 de septiembre del año 2023 la abogada Nancy del Carmen Mira Colindres representante procesal de los señores Cecilia Paola Moreno Morales y Cesar Yassir Goday Alvarado, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-01082, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Salud, incoando demanda mediante el procedimiento ordinario para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria De Estado en el Despacho de Salud (SESAL) at no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos de salario y pago de la bonificación concedida según el artículo 46 y 47 del estatuto del médico empleado. se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se reconozca mediante sentencia la nivelación e incrementos a la base salarial y los porcentajes de incrementos de salario conforme establece la ley del estatuto del médico empleado en relación con la ley de reordenamiento del sistema retributivo del gobierno central, así como incentivo de salario bienal del 3.5%, decimotercer mes, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del inicio de la relación laboral.- y una vez reajustados los salarios se apliquen los mismos para efectos del cálculo y pago de la bonificación de letras intereses. Costas. Habilitación de días y horas inhábiles. Acompañan documentos. - se delega poder.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora SANDRA LORENA MENDOZA, (QDDG) por su sensible fallecimiento quien era participante activo de (INJUPEMP) Tramite que sus beneficiarios legales BLANCA LORENA HERNANDEZ MENDOZA, NORMAN ALEXIS HERNANDEZ MENDOZA, SANDY WALESKA HERNANDEZ MENDOZA Y KATYA YULIETH HERNANDEZ MENDOZA, ADILSA EMPERATRIZ MENDOZA, con Documento Nacional de Identificación números:0601-1988-00528, 0601-1987-00017, 0601-1994-02946, 0601-1998-02096 y 0601-1945-00417. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

ANÚNCIALO YA



L.599 (IVA INCLUIDO)

IANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley; HACE SABER: Que en fecha Miércoles (08) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria dictó sentencia declarando a YOLANDA PATRICIA SANTOS GARCIA, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que corresponderían a su Madre MARIA ANGELITA GARCIA CRUZ también conocida como MARIA ANGELA GARCIA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. A los trece (13) días de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

**ALLAN WADY CASTRO PARADA
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario Público TEODORO BONILLA EUCEDA, Abogado y Notario, con Exequátur de Notario inscrito bajo el número Mil Trescientos Sesenta Y Uno (1361) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Dirección de la Notaría ubicada en el Bufete Bonilla Y Asociados, Pasaje Jurídico Frente al Edificio de Justicia, Barrio el Centro, de la Ciudad de Nacaome, Valle; al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: que ante esta notaria se declaro heredero ab-intestato al señor: AMILCAR JOSE VELASQUEZ ENAMORADO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor JOSE PASTOR VELASQUEZ CALIX (Q.D.D.G.). Concediéndoles la posición efectiva de la herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Valle, 10 de Mayo del año 2024.

NOTARIO TEODORO BONILLA EUCEDA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley; HACE SABER: Que en fecha Miércoles (08) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria dictó sentencia declarando a MARIA CONZUELO CHINCHILLA TRUJILLO, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que corresponderían a su padre JESUS ALVARENGA CHINCHILLA también conocido como JESUS CHINCHILLA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. A los trece (13) días de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ALLAN WADY CASTRO PARADA // NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los diez días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-Intestato a la señora JENY CAROLINA CANALES ZERON, conocida también como YENY CAROLINA CANALES ZERON, todos los bienes derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta madre la señora SABINA ZERON (Q.D.D.G.) concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 10 de Mayo del año 2024.-

**ABOG: NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I**

AVISO

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el Abogado Geovany Francisco García Rivera, actuando en su causa propia, contra el ESTADO DE HONDURAS a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, con orden de ingreso número 0801-2024-00206, por no ser el mismo conforme a derecho.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada.- Que se adopten las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de sus derechos consistentes en: a) Se ordene el reintegro a su puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones; b) Se ordene el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la ilegal e injusta cancelación hasta la fecha que sea materialmente reintegrado a su puesto de trabajo; c) Se ordene el pago de décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones, aumentos o incrementos salariales otorgados por el gobierno de la República, durante mi ausencia en el puesto hasta que se ejecute la sentencia condenatoria que se dicte; d) Se decrete la nulidad del acto administrativo por el cual se hubiere nombrado al sustituto de su puesto; e) Se ordene la nivelación salarial en conformidad al artículo 128 numeral 3 de nuestra carta magna., más los aumentos que tenga el puesto durante su ausencia.- Con especial condena en costas.- Se acompañan documentos.

**ABOG HAMELIN FANUEL ÁVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY**

**ANÚNCIALO
YA**

L599

**¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

Despacho del Notario HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO, Abogado y Notario público, con exequatur número 1910, con oficina ubicada en Colonia Tres Caminos, Paseo San Ignacio; casa número (37), Tegucigalpa, Municipio del Distrito central, al público en general, HACE SABER: que en fecha diecinueve (19) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: declarar a la señora JULIANA ARGUETA RODRIGUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor GERMAN BEJARANO, concediéndole la posesión efectiva de dicha HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de mayo del 2024.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

El infrascrito Secretario de la Asamblea de Socios de la sociedad ELECTROCONDUCTORES DE HONDURAS S.A. de este domicilio, al público en general y para efectos de Ley hace saber: Que con fecha uno (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad, se acordó la disolución de la sociedad manteniendo su personalidad jurídica solo para efectos de liquidación, nombrando al señor Roy Porfirio Zavala Díaz como liquidador de la misma con las facultades mencionadas en el Código de Comercio, encontrándose protocolizada el acta de asamblea en instrumento público número diecisiete (17) de fecha veintidos (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) autorizado por el Notario Saúl Montes Amaya. Tegucigalpa, M.D.C.

SECRETARIO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley; HACE SABER: Que en fecha Miércoles (08) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria dictó sentencia declarando a JUAN ANGEL FUNEZ ANTUNEZ, heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que corresponderían a su padre JOSE DE LA LUZ FUNEZ también conocido como JOSE DE LA CRUZ FUNEZ (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C. A los trece (13) días de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ALLAN WADY CASTRO PARADA // NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada Daniela Marina Gómez López, en su condición de representante procesal de la señora Hiliana Klaritza Duarte Pérez, incoando demanda via procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despacho de Trabajo y Seguridad Social, con orden de ingreso No.0801-2024-00184, para la declaración de nulidad de un acto administrativo (cancelación del cargo) consistente en el Acuerdo SETRASS No. 010-2024, de fecha treinta (30) de enero del dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Secretaria de Estado en los Despacho de Trabajo y Seguridad Social, por haber sido dictado con infracción del ordenamiento jurídico y prescindiendo del procedimiento establecido, que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para establecerla se condene a la demandada al reintegro o restitución del cargo en por lo menos igualdad de condiciones.- Y a título de daños y perjuicios se condene a la demandada al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la notificación del acto ilegal hasta la fecha en que se ejecute la sentencia definitiva.- Reconocimiento de derechos y beneficios que sean generados en el curso del juicio.- Pago de salarios adeudados.- Aumentos salariales.- Pago de aportaciones al INJUPEMP.- Nulidad del nombramiento de cualquier sustituto.- Se anuncian y ofrecen medios de prueba.- Costas.

**ABG. ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

**Haz de tu casa
una opción de negocio**

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

 **quierocasa.hn**

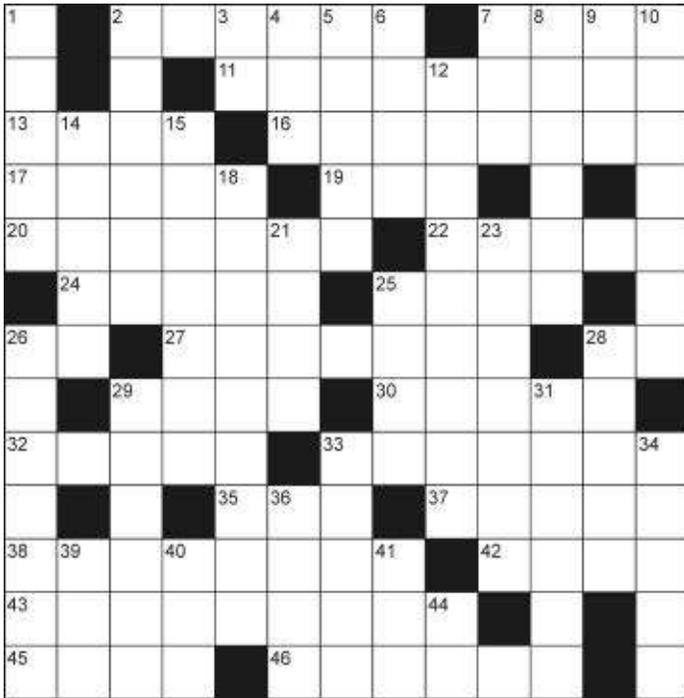
¡Síguenos en redes sociales!



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.



----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES
2. País del sureste de América Central, que limita con Costa Rica y Colombia.
7. Sentimiento profundo.
11. No usado.
13. Volumen.
16. Animal dañino para el ganado o para la caza menor (pl.).
17. Versículo del Alcorán.
19. Manija.
20. Lucifer, diablo.
22. Obtener lo que se disputa en una justa o torneo.
24. Quitas la vida.
25. Instrumento de acero templado, para desgastar metales.
26. Símbolo del molibdeno.
27. Instrumento músico de viento.
28. El uno en los dados.
29. Aroma, fragancia.
30. Monarquía constitucional del este de Asia, estado insular.
32. Capa interna de las tres que forman la concha de los

moluscos.
33. Sensación que ciertos cuerpos producen en el órgano del gusto (pl).
35. Período largo de tiempo.
37. Pongo lejos o más lejos.
38. Que tiene dos pétalos.
42. Anona, arbolillo tropical.
43. Antigua medida para líquidos (cuarta parte de la hemina).
45. Que no está enferma.
46. Una de las dos grandes epopeyas de la antigua Grecia, de Homero.
VERTICALES
1. Nunca.
2. Antigua moneda española.
3. Conjunción copulativa negativa.
4. Antigua medida de longitud.
5. Hijas de caballo y burra o de asno y yegua, casi siempre estériles.
6. Ciudad de Italia, patria de

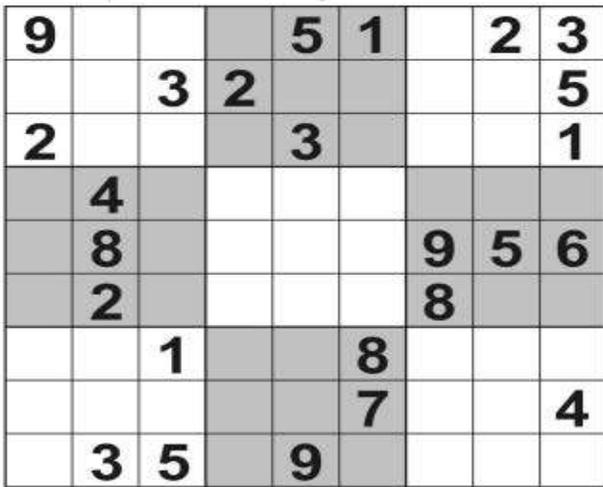
San Francisco.
7. Une, lía.
8. El día después del de hoy.
9. Composición lírica elevada.
10. Cara (pl).
12. Representaba en la mente la imagen de algo o de alguien.
14. Árbol salicáceo, de crecimiento rápido, madera blanca y resistente al agua.
15. Superior religioso de la secta chií.
18. Religioso que vive en lugar solitario, entregado a la contemplación y a la penitencia.
21. Cocer directamente a las brasas.
23. Hierba papaverácea anual recta, de hermosas flores.
25. Pez marino elasmobranchio, muy voraz.
26. Conjunto de animales de la misma

especie que andan reunidos (pl).
28. Unido o agregado a alguien o algo.
29. Llenen un espacio o lugar.
31. Madero fijado a una y otra banda desde la serviola al tajar.
33. Estado en el que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.
34. Producir ruido una cosa.
36. Cola de los animales.
39. Río y puerto del Perú.
40. E larga griega.
41. Percibí el olor.
44. Forma del pronombre "vosotros".

.....
SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
 Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Creo que voy a botar el trece, ya me tiene en la calle... Y el revés también. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 99

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta Cuando es 1 es 7
 - 8-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9-Jorobado Cuando es 1 es 7
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES 21.03 AL 20.04
 ___Buen momento para expresar lo que siente. No piense en cómo reaccionarán, dígalos de sus sentimientos y verá cómo le comprenderán.

LEO 23.07 AL 23.08
 ___Debe cuidarse más de sus dolencias digestivas, para esto le favorece evitar todo tipo de malos momentos, mantener más su estabilidad emocional.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12
 ___Está iniciando un ciclo, intente hacer una lista de tareas para llegar a uno de sus objetivos mensuales. Es buen momento, no se demore por este mes.

TAURO 21.04 AL 20.05
 ___Buen día para programarse una semana con los pies bien puestos sobre la tierra y así evitar conflictos. Usted se construye su propia realidad esta semana.

VIRGO 23.08 AL 22.09
 ___Sería muy bueno que, aunque sea por hoy saliera de su rutina, busque hacer cosas diferentes, no se ponga límites ni se deje frenar por los demás.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01
 ___Tiene buen día para hacer transacciones monetarias a su favor y hasta abrir cuentas bancarias. Es el tiempo de estabilizar su economía.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06
 ___Hay momentos que mantenerse callado es bueno, pero sin exagerar. Su largo silencio hace que quienes le rodean no se entiendan.

LIBRA 23.09 AL 22.10
 ___Es tanta la paz que podrá alcanzar hoy dentro de usted que no habrá lugar para enojarse, sobre todo con personas que conozca y que sean íntimas suyas.

ACUARIO 21.01 AL 19.02
 Hoy recibirá un llamado de sus amigos para darles un buen consejo. Entenderá que lo aprendido hace tiempo atrás puede servirle de consejo a los demás.

CÁNCER 21.06 AL 22.07
 ___Buen día para planear unos días de vacaciones o de retiro espiritual si así lo quiere. Podrá contactarse consigo mismo y disfrutar de toda la naturaleza.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11
 ___Aunque no es amigo de la soledad y de estar en silencio, hoy debería hacerlo. Es para buscar más paz dentro de usted que le lleva a vivir más tranquilo.

PISCIS 20.02 AL 20.03
 ___Hoy puede permitirse la pereza y en comer en demasía, pero prográmese para luego empezar una semana con más dietas y más actividades físicas.

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, de la ENEE, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener la experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de cuentas TSC y Guías para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos, SIAFI, SAP;
5. Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08

INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades "(Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de Interés para participar en el concurso debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (Original).

E. SUELDO MENSUAL L 70,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día viernes 24 de mayo del 2024 hasta las 2:00 pm en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminke, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa M. D.C 26 de abril del 2024,

ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS mediante Licitación Pública Nacional Honduras

Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Préstamo BID 5008/BL-HO
Adquisición de Equipo Tecnológico para Análisis Geoespacial y Equipo de Comunicaciones para Fortalecimiento del Observatorio de Desarrollo Social (ODS)
No. PASPS-1043-LPN-B-PRS-BID-5008-2024



1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28 de agosto de 2020.
2. El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 5008/BL-HO.
3. El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para proveer Equipo Tecnológico para Análisis Geoespacial y Equipo de Comunicaciones para Fortalecimiento del Observatorio de Desarrollo Social (ODS): (2) Pantalla SMART TV, (25) Radios de comunicación (Walkie Talkie), (1) Cámara fotográfica profesional con lentes y accesorios, (83) GPS de Mano, detallados en los Documentos de Licitación.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Programa de la Red Solidaria, Atención Coordinación General de la UCP del Programa de la Red Solidaria, adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, y en el sitio web: www.honducopras.gob.hn
6. Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 2:00 p.m. del 10 de junio de 2023. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este llamado, el 10 de junio de 2023 a las 2:10 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvd. Juan Pablo II, Contiguo a Torre Alianza, a 50 Mts. De TV Azteca, frente al almacén El Record, Tegucigalpa. Dirección de Correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com.

María Teresa Rodríguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria



Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
SAG-PRONADERS



AVISO LICITACIÓN PÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PRONADERS-LPN-GC-008-2024-OBRAS CONSTRUCCIÓN DE GRANJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas **PREVIAMENTE PRE -CALIFICADAS** interesadas en participar en la Licitación PÚBLICA, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto:
PRONADERS-LPN-GC-008-2024-OBRAS a presentar ofertas selladas para la **CONSTRUCCIÓN DE GRANJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.**
2. El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional a partir del día 10 de mayo de 2024, mediante descarga en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducopras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo.
 - 1.1 Únicamente los Precalificados en **PRONADERS** en las categorías de **Edificaciones e Infraestructura Productiva** podrán participar. IAO 5.1 del Documento Base.
 - 1.2 La visita de campo será el día viernes 17 de mayo de los corrientes.- Lugar aldea Santa Cruz, Municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso.- Hora: 10:00 a.m.; Coordenadas: **X= 13.8686; Y=-86.6378**
5. Las ofertas deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el día **miércoles 29 de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m.** las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días

Tegucigalpa M.D.C. 10 de mayo de 2024.

Ing. Diego Andrés Rodríguez
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
(PRONADERS)

Escena Ambos cuerpos tenían desfigurados sus rostros, además, uno de ellos estaba semidesnudo; no eran de la zona



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Elementos de Inspecciones Oculares hicieron el levantamiento de las evidencias encontradas alrededor de los dos cadáveres.

Con piedras y a balazos ultimán a dos hombres en La Montañita

— TEGUCIGALPA

Atados de manos, con el rostro desfigurado a pedradas y sin vida, fueron encontrados dos jóvenes en un paraje solitario en la periferia de la ciudad, en la salida al oriente del país.

El hallazgo de los cuerpos se dio a eso de las 7:00 de la mañana en una calle de terracería que conecta el sector de La Montañita con la carretera CA-6, que va hacia el departamento de El Paraíso.

880 homicidios registró la

Secretaría de Seguridad entre el 1 de enero y el 7 de mayo del presente año, en todo el territorio nacional.

Los cadáveres estaban uno junto al otro, uno de ellos fue hallado semidesnudo con el pantalón a la altura de sus

rodillas, cerca al portón de acceso a una propiedad de la zona.

Alrededor de los cuerpos encontraron varios casquillos de armas de fuego percutados, por lo que se cree que fueron ejecutados a disparos después de haber sido torturados.

Pobladores de esa zona que intentaron cruzar por la carretera bloqueada por el operativo policial, manifestaron desconocer de quiénes se trataba; al parecer fueron raptados en la capital y luego los ejecutaron en el sitio donde fueron hallados.

Desconocidos

Elementos de Inspecciones Oculares de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), personal forense y del Ministerio Público (MP) realizaron el procesamiento de la escena del doble crimen, recabando los indicios allí encontrados.

Los cuerpos fueron ingresados a la morgue del Ministerio Público en calidad de desconocidos, ya que al hacer la revisión de sus ropas, no portaban ningún documento personal que los identificara.

Uno de ellos vestía con un pantalón jeans color azul y sin camisa, mientras que el otro llevaba puesto un pantalón jeans color negro y una camisa manga larga a cuadros. Al cierre de esta edición, los cadáveres no habían sido identificados y se estaba a la espera de los parientes ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Cae ingeniero con más de tres millones de lempiras



San Pedro Sula. En posesión de casi dos millones de lempiras y 54,150 dólares, un hombre fue detenido en la colonia Río de Piedras, en San Pedro Sula. Se trata de un ingeniero de 42 años de edad. Según la Policía, el dinero sería producto de estafas y extorsión.

Atropellado por una volqueta fallece un joven caballista



Nueva Armenia, FM. Atropellado por una volqueta pereció un joven caballista en la aldea Monte Grande, jurisdicción del municipio de Nueva Armenia, en Francisco Morazán. Este fue identificado como José Manuel Oyuela Cruz (23). Se informó que el muchacho fue embestido cuando participaba en una carrera de cintas en el citado lugar.

Joven policía muere tras ser herido en un patrullaje

FOTO: EL HERALDO



Un segundo agente fue trasladado a un hospital de la capital.

— COMAYAGUA

Un agente de la Policía Nacional perdió la vida luego de resultar herido cuando realizaban un patrullaje en una zona del departamento de Comayagua.

Se trata de Lenner Odanis Montalván Euceda, de 22 años, originario de Langué, departamento de Valle. El uniformado estaba asignado a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 16, en la ciudad de Siguatepeque, y la noche del sábado realizaban un patrullaje de rutina en la aldea El Horno, municipio de El Rosario, Comayagua.

Los uniformados hacían un registro personal a un grupo de hombres, quienes desenfundaron sus armas y atacaron a los policías. Montalván murió camino al hospital. Otro agente que resultó herido sigue hospitalizado ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Matan a hombre en colonia Santa Rosa

— TEGUCIGALPA

A unos pasos para llegar a su casa, un hombre fue ultimado a disparos la madrugada de ayer en la colonia Santa Rosa, colindante con la colonia Guillén, en la capital.

La víctima mortal fue identificado como Elvin Rodrigo Flores Sierra, de 59 años de edad, originario del Distrito Central.



Fotografía en vida de Elvin Rodrigo Flores Sierra.

Según se conoció, don Elvin Flores regresaba a su casa cuando dos hombres lo esperaban en la entrada a un callejón. Los sicarios al verlo comenzaron a dispararle y don Elvin intentó escapar del violento ataque, pero le fue imposible.

El cuerpo sin vida de Flores Sierra quedó justo en la entrada a una vivienda en la colonia Santa Rosa. Se desconoce qué motivó el crimen ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturan a guatemalteco acusado de estafa

— TEGUCIGALPA

Un hombre de origen guatemalteco fue arrestado por autoridades hondureñas en la residencial Lomas del Mayab; era buscado por la justicia de su país.

El detenido responde al nombre de Edgar Magno Gar-

cía Robledo, de 45 años de edad, residente en la colonia Miraflores, en esta ciudad.

Él tenía una orden de captura en Guatemala por la presunta participación en casos especiales de estafa y usurpación de calidad, emitida el 26 de enero de 2023.

La captura la efectuaron elementos de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) en conjunto con efectivos de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) y contaron con la colaboración interinstitucional de las autoridades guatemaltecas ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCIÓN
JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACIÓN

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° 1701-011-2023 proceso instruido con el señor **JONATHAN ALEXANDER ALVARADO;** por suponerlo responsable del delito de **MALTRATO FAMILIAR** en perjuicio de la señora **RICCY YOSSELIN FERRUFINO LEZAMA;** ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la **OFENDIDA RICCY YOSSELIN FERRUFINO LEZAMA;** en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publiquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo con el objeto de que se localice a la **OFENDIDA RICCY YOSSELIN FERRUFINO LEZAMA;** en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente la publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **Audiencia de Juicio Oral y Público, SEÑALADO PARA EL DÍA LUNES VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO EN 2024, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), en la Ciudad de Nacaome, en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia.**

Nacaome; Valle. 6 de mayo del año 2024.


ABOG. FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.



"Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria"

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
I.N.A.
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"
No. LPN-INA-001-2024

1. El **INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (I.N.A.)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INA-001-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES.**
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la **COMISION DE LICITACION, LIC. SERGIO RAMON FLORES COLINDRES, JEFATURA DE DIVISION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (I.N.A.), TELEFONO 2239-8401 AL 03,** en la dirección indicada al final de este Llamado, de **8:00 A.M. A 4:00 P.M.,** previo el pago de la cantidad no reembolsable de **TRESCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (LPS. 300.00), los cuales deberán pagarse en la Tesorería del Instituto Nacional Agrario (I.N.A.).** Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondúCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (I.N.A.), JEFATURA DE DIVISION ADMINISTRATIVA COLONIA ALAMEDA, 4TA. AVENIDA "JUAN MANUEL GALVEZ DURON", ENTRE 10ª Y 11ª CALLES, CASA No. 1009,** a más tardar a las Dos de la Tarde (2:00 P.M.) del 14 de Junio del 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las Dos en punto de la Tarde (2:00 P.M.). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de mayo del 2024

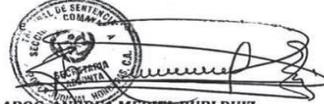
JOSE FRANCISCO FUNES
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (I.N.A)

OFICIO NO. TSCSA1-62-2024



AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los **(TESTIGOS): TESTIGO PROTEGIDO B-2 y JORGE MARTINEZ CLAROS.-** Que en fecha ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC2/165-2023-PB,** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **OSCAR ISRAEL VELASQUEZ GUTIERREZ,** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **DARWIN ABENER GUIZA FUGON,** a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE:**
1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que los **(TESTIGOS): TESTIGO PROTEGIDO B-2 y JORGE MARTINEZ CLAROS,** comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).** En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.
Comayagua, Departamento Comayagua, ocho (08) de Mayo del año 2024.

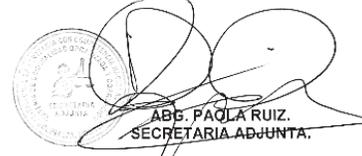

ABOG. ANDREA MIREL RÚBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-231-2,** instruido a **PATRICIA YANETH BREONEZ PEREZ,** por suponerla responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-552;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-552,** quien es el ofendido en el presente proceso y al agente de investigación **DENIS RODOLFO PEREZ VASQUEZ.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (14/05/2024),** el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de mayo del año 2024.


ABG. PAOLA RUIZ,
SECRETARIA ADJUNTA.



Zona Deportiva

Pedro Troglio y Hernán Medina, los dos argentinos que definirán el título en Honduras

UNA NACIONALIDAD Y DOS FILOSOFÍAS

Técnicos Como jugadores fueron campeones del mundo en clubes. Vienen de bandos diferentes: River y Boca. ¿Por qué les dicen Rulo y Tota? Será la segunda final entre ellos

Vida anuncia demanda

El Vida inició una acción legal ante la Comisión de Disciplina de la FFH pidiendo la pérdida de puntos de Victoria y Marathón por usar a los jugadores Cristian Sacaza, Yunni Dolmo y Virus Martínez, cuando la FIFA los congeló por anomalías en su pase desde el Rojo.

Choco Lozano fue titular

El hondureño Anthony el Choco Lozano fue titular y disputó 67 minutos con el Almería que cayó 3-2 frente al Betis en la penúltima fecha de la Liga de España. El catracho está a préstamo y tendrá que regresar al Getafe en agosto.



HERNÁN MEDINA
TÉCNICO DE MARATHÓN

ORIGEN: Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

NACIMIENTO: 5 de septiembre de 1974 (49 años de edad).

APODO: la Tota, por subir de peso en su etapa de futbolista.

JUGADOR: logró un título de liga en Argentina y fue campeón del mundo con

el equipo Boca Juniors.

ENTRENADOR: dirigió a Rácing de Córdoba en su país y tiene un título profesional: con Motagua en el Clausura 2021/22.



PEDRO TROGLIO
TÉCNICO DE OLIMPIA

ORIGEN: Luján, Buenos Aires, Argentina.

NACIMIENTO: 28 de julio de 1965 (58 años de edad).

APODO: el Rulo, por los

rizos de su cabellera.

JUGADOR: ganó la Libertadores y fue campeón del mundo con River. Con Argentina jugó la final del Mundial 90.

ENTRENADOR: dirigió varios clubes de su país y tiene nueve títulos: ocho con Olimpia (siete ligas) y uno con Cerro Porteño de Paraguay.

TEGUCIGALPA

Los dos vieron la luz de la vida en Argentina, pero el técnico esmeralda es de River Plate y el olimpista es de Boca Juniors. Desde allí ya se sabía que venían por bandos diferentes, por más que en cada partido en Honduras siempre dejen un ameno saludo con abrazo incluido. Pedro Troglio y Hernán Medina, los dos compatriotas que definirán al rey del fútbol hondureño en la decimosegunda (12) final entre Olimpia y Marathón.

“La alegría es la clasificación, la manera, y la confirmación que tengo un grupo impresionante de jugadores. Como les dije a ellos



El plantel olimpista celebró con mucha euforia el pase a la final, tras una remontada épica contra su archirrival Motagua.

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

antes en la charla que no tenían que demostrarme nada, ni a mí ni a nadie; han hecho historia y lo siguen haciendo”, celebró Troglio al despachar a Motagua en una dramática semifinal en la que los Albos remontaron con dos goles en los últimos minutos (7-6 global). Su sexta final de Liga le espera y a la misma llega con cifras inmaculadas.

Ya se midieron una vez

Pedro Antonio ganó las cinco finales que disputó con el León, sin olvidar otras dos coronas como campeónísimo y una Copa Centroamericana. Números sin precedentes para un

Celtic triunfó pero sin Luis Palma
El hondureño Luis Palma se quedó en el banco en el triunfo del Celtic 2-1 sobre el Rangers en el clásico escocés. Esta victoria dejó a los Hoops a un punto de coronarse campeones, pero Palma ha sido relegado.



LAS REACCIONES DE LOS ADIESTRADORES

“La alegría es la clasificación, la manera, la desventaja deportiva que teníamos y la confirmación que tengo un grupo impresionante de jugadores, con un carácter increíble”.

Pedro Troglio
DT DE OLIMPIA

“Le voy a pedir al presidente que nos lleve en avión, así no pasamos el Lago y nos vamos por otro lado y nos sacamos ese karma que le están tirando a los pobres muchachos”.

Hernán Medina
DT DE MARATHÓN

FICHA DE LOS DOS JUEGOS DE LA GRAN FINAL

➤ Encuentro de ida

	VS.	
Olimpia		Marathón
Día: sábado 18 o domingo 19 de mayo		
Estadio: Nacional Chelato Uclés		
Ciudad: Tegucigalpa, Fco. Morazán		

➤ Partido de vuelta

	VS.	
Marathón		Olimpia
Día: sábado 25, a las 3:30 PM		
Estadio: Yankel Rosenthal		
Ciudad: San Pedro Sula, Cortés		

LAS 11 FINALES ENTRE SÍ

➤ Definiciones entre Olimpia y Marathón en la Liga

TORNEO	CAMPEÓN	GLOBAL
C. 2001-2002	Olimpia	1-0
C. 2001-2002	Marathón	4-2
C. 2003-2004	Olimpia	2-1
A. 2004-2005	Marathón	5-3
C. 2004-2005	Olimpia	3-2
A. 2005-2006	Olimpia	3-2
C. 2007-2008	Olimpia	2-1
A. 2009-2010	Marathón	2-1
C. 2011-2012	Olimpia	1-0
C. 2013-2014	Olimpia	0-0*
A. 2020-2021	Olimpia	3-0

*Olimpia ganó 4-2 en penales.
RESUMEN: Olimpia ganó 8 y Marathón 3.

entrenador que ha hecho historia y que tendrá el segundo round frente a su connacional.

Tras levantar la corona con Motagua en el primer semestre de 2022, Medina vio cómo Pedro lo borró en la final del Apertura 2022/2023 (1-0 y 2-0). Hay sed de revancha y Hernán lo sabe de cara a su tercera final en el balompié catracho.

“Nos tenemos que sacar ese mito de ir a Tegucigalpa. Tenemos que jugar en todos lados porque después jugamos torneos internacionales. Le voy a pedir al presidente que nos lleve en avión, así no pasamos el Lago y nos vamos por otro lado y nos sacamos ese karma que le están tirando a los pobres muchachos”, dijo Medina en broma de cara al primer pulso en el Nacional ante su amigo.

Troglio nació en 1965 en

Luján, Buenos Aires, mientras que Medina lo hizo un poco más tarde (1974) en Córdoba.

Campeones como futbolistas

A uno le dicen el Rulo por su cabellera y al otro la Tota por haber subido algunas libras cuando era jugador.

“En Córdoba es así, ahí no perdonan ja, ja, ja”, relató el estratega que llegó a Honduras en 2022 y que ha dirigido a tres clubes: Motagua, Victoria y Marathón.

Su colega arribó en 2019 y desde entonces ganó todos los torneos domésticos con Olimpia. ¡Una locura! Si Troglio es eufórico en el banquillo, Medina suele liberar el estrés a punta de bombones. A ambos les corre sangre argentina y los dos viven el fútbol con mucha pasión. Pedrito se coronó campeón del mundo con River en 1986 y Hernán lo hizo con Boca en el 2000. El técnico olimpista lo hizo como volante y el actual entrenador de los Verdes lo consiguió como defensa.

Hoy ya no tienen pantalones cortos, pero son dueños de las pizarras finalistas. Una se va a imponer a la otra. No sé sabe cuál filosofía triunfará, pero lo que sí es un hecho es que el próximo campeón de Honduras tendrá ADN argentino...●●

Marathón El presidente de los Verdolagas, Orinson Amaya, dijo que prefieren un sacrificio económico a llevar la final al Olímpico

FOTOS: NEPTALÍ ROMERO Y MAURICIO AYALA



Marathón se prepara para vivir una fiesta en el Estadio Yankel Rosenthal en la gran final que será el sábado 25 de mayo. Alexy Vega se ha convertido en el goleador y suma 12 anotaciones en el torneo.

El Monstruo no se mueve del Yankel: “No es negociable”

— SAN PEDRO SULA

Orinson Amaya, presidente de Marathón, vivirá su tercera final al mando del equipo, ha ganado una y perdido una. Ahora que tendrá de frente a Olimpia, sueña con volver a festejar por fin, la décima en el Estadio Yankel Rosenthal, un fortín del que han sacado buena renta en este Clausura.

“Yo creo que la afición reconoce el trabajo que estamos haciendo. Primero que todo darle gracias a Dios porque se nos dio la oportunidad de ser presidente del club y ahora a lograr estos objetivos”, inició contando el hijo de Doña Estelina quien no se sentó durante todo el partido del sábado ante Génesis, haciendo comunicaciones con su radio y pendiente de todos los detalles como venta de boletos, comida, cer-

OPINIÓN

“Es importante contar con el apoyo de esta afición y esto lo pueden comprobar. Es digno de felicitar a cada uno que viene apoyar y los esperamos en la gran final”.

Orinson Amaya
PRESIDENTE DE MARATHÓN



vezas y otros detalles.

El Verde no se mueve de su estadio. A pesar que podrían hacer un taquillón llevando el duelo para el Estadio Olímpico, Orinson prefiere sacrificar el bolsillo por una copa. El duelo

será el sábado a las 3:30 PM en el coloso verdolaga.

“La final se cierra en el Yankel y no es negociable. Los precios los iremos viendo en el transcurso de la semana”, afirmó el máximo dirigente verde.

Orinson ha sido respaldado por un enorme grupo de socios del Verde que empujan para adelante. Uno de ellos es Yankel Rosenthal, dirigente que fuera del lente de los medios, está apoyando al equipo y Amaya le agradeció: “Agradecerle a Yankel porque sin él, este estadio no existiera. Ahora me toca a mí y hay muchas cosas que hacer por Marathón”, reconoció.

Para el dirigente, el sueño de una nueva corona lo mantiene trabajando al doble. Es por eso que están desde esta semana haciendo roles entre todos para que el montaje de la gran final sea un éxito en el Yankel.

“Esto es fútbol, al día siguiente me repuse y ya estaba pensando en qué íbamos a hacer en este torneo y ya estamos en una final. Hoy lo trabajo y sueño para ser campeón”, contó sobre procesos anteriores. Al Yankel se le instalará una gradería móvil detrás del marco norte, así como en el 2018 cuando vencieron a Motagua y en 2021 que perdieron ante Olimpia ●●

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Motagua El equipo de Diego se une al Olimpia y Marathón como los tres que jugarán el torneo que inicia el próximo 31 de julio

Copa Centroamericana es el consuelo del Azul tras la dura eliminación



FOTO: EL HERALDO

La tristeza de los jugadores del Motagua luego de ser borrados por el Olimpia en el cierre del partido y ahora tendrán que conformarse con iniciar la próxima temporada jugando la Copa Centroamericana.

— TEGUCIGALPA

La eliminación de Motagua del Clausura a manos del Olimpia fue un duro golpe para todo el pueblo azul. Algo que no lo esperaban hasta el minuto 87, pero los goles sobre la hora los volvió a dejar en la orilla en la lucha por otra copa.

Pero no todo es malo, el equipo de Diego Vázquez se convir-

tió en el tercer representante de Honduras que estará jugando la Copa Centroamericana de Concacaf, torneo que debe ser la apuesta para la Barbie a corto plazo ya que se jugará a mediados de este año con el mismo formato de la edición anterior.

Los Azules se unen al Olimpia, que va como cabeza de serie, y Marathón, para así com-

pletar a los tres representantes de Honduras. Hay que mencionar que nuestro país perdió un cupo luego del papelón del Real España y Olancho FC en la pasada edición y este se le dio a Costa Rica, que tiene cuatro.

En esta segunda edición de la Copa Centroamericana participarán 20 de los mejores clubes del área y se jugará entre los

meses de julio y diciembre del 2024. Cada grupo estará conformado por cinco equipos, jugando dos partidos de local y dos de visita cada club, estos serán en el mes de agosto.

El sorteo se realizará el próximo 6 de junio en Estados Unidos donde los clubes catrachos conocerán el camino a seguir. Del Motagua, la dirigencia ha confirmado que son pocos los cambios que se harán en la plantilla, misma que le peleó la semifinal al Olimpia, pero sus errores en la zona defensiva lo dejaron retratado.

Tomando en consideración el inicio de estos torneos de Copa, los equipos volverán a pretemporada en la segunda quincena de junio. En los próximos días, la directiva estará reuniéndose con Diego Vázquez para definir altas y bajas de los jugadores que no rindieron ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CLASIFICADOS

COPA CENTROAMERICANA 2024

1. Olimpia (Honduras)
2. Marathón (Honduras)
3. Motagua (Honduras)
4. Herediano (Costa Rica)
5. Saprissa (Costa Rica)
6. Alajuelense (Costa Rica)
7. Águila (EL Salvador)
8. LA Firpo (El Salvador)
9. Municipal (Guatemala)
10. Comunicaciones (Guat.)
11. Diriangén FC (Nicaragua)
12. Managua FC (Nicaragua)
13. Real Estelí FC (Nicaragua)
14. Independiente (Panamá)
15. Tauro FC (Panamá)

Real España busca un DT que “no ande con casaca”

— SAN PEDRO SULA

Elías Burbara, presidente del Real España, dio la cara luego del fracaso del equipo aurinegro en el Clausura donde no logró avanzar a semifinales de la mano de Miguel Falero.

“Al España jamás le voy a tirar la toalla. Es mi equipo de niño y siempre estaré al pie de la bandera. Pero tengo claro que esto no es para siempre, así que el día que alguien levante la mano y me diga que quiere ser presidente, con todo gusto le cedo el puesto”, declaró el dirigente a EL HERALDO.

Y es que la Máquina ha venido siendo un tobogán donde los técnicos suben y bajan sin dejar títulos. “Buscamos un técnico con perfil que nos haga campeones nuevamente. Sin tanta casaca como dicen”, afirmó Elías, quien no descartó el regreso de Héctor Vargas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Elías Burbara, presidente del Real España, ya está trabajando.

Juticalpa, AFFI y Lone inician con ventaja

Los Canecheros golpearon 3-0 al Honduras Progreso, Lone vapuleó a Real Juventud y AFFI venció al Independiente

— JUTICALPA, OLANCHO

Emocionantes partidos de ida se vivieron en los cuartos de final del Clausura de la Liga de Ascenso donde dos equipos prácticamente sentenciaron su pase a semifinales.

La primera gran sorpresa la dio el Lone FC, equipo que juega de local en Choloma y el sábado le propinó una paliza de 5-1 al Real Juventud de Santa Bárbara, poniendo pie y medio en la penúltima fase del torneo.

El colombiano Leyder Anaya se erigió como la gran figura en la calurosa tarde cholomeña al marcar un triplete (15, 49 y 76), y completando la goleada Gerson Rodas y Edwin Álvarez.

Otro que se sirvió con la



FOTO: EL HERALDO

El Juticalpa FC derrotó en casa el sábado al Honduras Progreso.

cuchara grande fue el campeón, Juticalpa FC, equipo que dirige el uruguayo Fernando Araujo. Le propinó un lapidario 3-0 al Honduras Progreso en el Juan Ramón Brevé de Juticalpa.

En las otras llaves, Platense decepcionó en casa al empatar sin goles ante Arsenal Sao de Cantarranas y la AFFI Academia de Choloteca venció 2-1 al Independiente de Siguatepeque. Los juegos de vuelta serán el fin de semana para definir los cuatro que van a pelear el Clausura ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED S.A.
SUCURSAL HONDURAS**

INVITACION A PARTICIPAR
La Empresa Propietaria de la Red Sociedad Anónima (EPR S.A.), invita a participar en el concurso abierto:

CONCURSO ABIERTO
Obras de estabilización y control de escorrentías en el sitio de torre 73 del tramo 11

Código	Nombre del proceso	Costo de las Bases
HO-240306B	EPR-HN-32-2024	Sin costo

RECEPCION DE OFERTAS:
Se informa a las empresas interesadas en participar que la fecha límite para la recepción de ofertas es el día 13 de junio a las 14:00 hora local.

PROCESO DE ENTREGA DE LAS BASES
Todos los interesados en participar podrán solicitar los términos de referencia, indicando el nombre de la empresa, al correo contratacioneshn@eprsiepac.com, con copia al correo proveeduria@eprsiepac.com. El correo desde el cual sean solicitados los TDR servirá para cualquier comunicación posterior que emita la EPR.

Sector industrial de aplicación
Servicios eléctricos de transmisión de energía eléctrica


HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES UNIPERSONALES, MÓDULOS TRIPERSONALES DE PREBÁSICA Y PIZARRA DE FORMICA)

No. LPN-002-SE-DIGECEBI-DGA-2024

- La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-002-SE-DIGECEBI-DGA-2024, a presentar ofertas selladas para "SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES UNIPERSONALES, MÓDULOS TRIPERSONALES DE PREBÁSICA Y PIZARRA DE FORMICA)".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Dirección General de Adquisiciones, Abg. Jan Cirus Majano Claros, Director General de Adquisiciones, teléfono, 2226-6200 Ext. 1124, en la dirección indicada al final de este llamado, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: direccion.adquisiciones@se.gob.hn. A partir de su publicación el día **Lunes 15 de abril de 2024**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn) en la misma fecha antes indicada.

3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, 1er piso, Tegucigalpa, M.D.C. oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a más tardar a las **2:00 p.m. del viernes 24 de mayo del 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m. del viernes 24 de mayo del 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de abril del 2024


PROFESOR DANIEL ESPONDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION

SE NECESITA CONTRATAR

JEFE DE RECURSO HUMANO

CIUDAD DE TEGUCIGALPA

REQUISITOS:

- Profesional con experiencia en el área.
- Conocimientos en manejo de personal de seguridad
- Conocimiento básico para aplicar pruebas psicométricas y otros
- Experiencia en cargos similares
- Contrataciones, expedientes y otros
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Manejo de paquete informáticos Básico (Excel, Word, Power Point etc.)
- Disponibilidad de Horario
- Conducir Licencia Vigente
- Sexo: Indistinto
- Edad: 30 a 45 años

JEFE DE LOGISTICA

CIUDAD DE TEGUCIGALPA

REQUISITOS:

- Ing. Industrial o carreras afines Experiencia en cargos similares
- Control de inventarios
- Planificación y despacho de pedidos
- Coordinación de procesos
- Capacidad de liderazgo
- Pensamiento analítico y estratégico
- Asumir responsabilidades
- Experiencia en compras
- Autosuficiencia y proactividad
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Supervisar diariamente los equipos de trabajo y los flujos internos
- Adoptar las tecnologías necesarias
- Manejo de paquete informáticos Básico (Excel, Word, Power Point, etc.)
- Disponibilidad de Horario
- Conducir Licencia Vigente
- Sexo: Indistinto
- Edad: 30 a 45 años



Enviar CV al: gerentedeoperaciones@seguridadsgs.hn


Servicio de Administración de Rentas


HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO SIEM Y LICENCIAS PRTG XL1 UNLIMITED

REQUERIMIENTO:
No: LPN-SAR-009-2024
"Renovación de Licenciamiento SIEM y Licencias PRTG XL1 Unlimited, Gestión 2024".

FINANCIAMIENTO:
El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2024.

BASES TÉCNICAS:
Pueden ser retiradas a partir del jueves 09 de mayo del 2024 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del viernes 21 de junio del 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

CONSULTAS:
Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del lunes 10 de junio del 2024 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace bit.ly/LPNSAR009

Internacionales

Real Madrid festejó por las calles madrileñas la conquista de su Liga 36

FOTOS: AFP



FIESTA.
Las estrellas del Real Madrid desfilaron por las calles de la capital española con el título de liga ganado.



EL PATRÓN.
El técnico italiano Carlo Ancelotti levanta la copa frente a su afición tras una gran temporada en el Madrid.



MADRID RINDIÓ TRIBUTO A SU VICTORIOSO CAMPEÓN

España Real Madrid festejó frente a sus aficionados la conquista de la Liga 36 en la que la afición ovacionó a Modric y Joselu

MADRID, ESPAÑA

Los jugadores y el staff del Real Madrid celebraron ayer el 36º título de campeón de Liga de España con miles de aficionados y la mente puesta ya en el futuro inmediato del club blanco: la final de la Champions League y la posible llegada de Kylian Mbappé.

“¡Campeones, Campeones, oé oé oé!”. Proclamados ya campeones de la Liga desde el pasado fin de semana, poniendo fin a una temporada en la que han demostrado una solidez excepcional, los jugadores del Real Madrid, guiados por el capitán Nacho, mostraron el trofeo a sus aficionados des-

pues de un desfile en autobús por el centro de la capital española que se pintó de blanco.

“Es un orgullo y un placer estar aquí delante de vosotros. Es un día muy especial para celebrar esta temporada increíble. Vuestro apoyo ha sido vital para permitirnos ganar este 36º título. Es un día mágico, ¡Hala Madrid!”, celebró el defensa de 34 años ante la multitud que lo ovacionaba.

El centrocampista croata Luka Modric también tomó el micrófono para prometer a los

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Real Madrid	35	90
2	Girona	35	75
3	Barcelona	34	73
4	Atlético de Madrid	35	70
5	Athletic de Bilbao	35	62
6	Real Betis	35	55
7	Real Sociedad	34	54
8	Valencia	35	48
9	Villarreal	35	48
10	Getafe	35	43
11	Deportivo Alavés	35	42
12	Sevilla	35	41
13	Osasuna	35	40

aficionados que sus héroes volverían al mismo sitio “después del 1 de junio”, fecha de la final de Liga de Campeones contra el Borussia Dortmund en Wembley, Londres, para celebrar una 15ª Orejona.

“¡Nos vamos a dejar el alma por volver!”, prometió el presidente Florentino Pérez durante una recepción en la sede de la Comunidad de Madrid ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Arsenal vence al United y mete presión al City

INGLATERRA

Arsenal derrotó ayer 1-0 al Manchester United para conservar el liderato de la Premier League a falta de una fecha, por delante del Manchester City, vigente triple campeón de la liga inglesa, que cuenta no obstante con un juego pendiente, mañana ante Tottenham.

El triunfo de los Gunners lo que asegura es una última jor-



Fue un duelo recio en Old Trafford.

nada de infarto el próximo fin de semana, con el título de la Premier League en juego.

Los Gunners de Mikel Arteta, que no ganan el campeonato liguero desde 2004, son primeros con 86 puntos, con un punto de ventaja y una mejor diferencia de goles que los Citizens gracias al gol marcado en Old Trafford por el belga Leandro Trossard (20) a pase de Kai Havertz.

Arsenal cerrará la temporada en casa frente al Everton, mientras que el City recibirá al West Ham United ●●

PSG pierde en el último juego en casa de Kylian Mbappé

PARÍS, FRANCIA

Kylian Mbappé, en su último partido en el Parque de los Príncipes como jugador del PSG, marcó el gol de su equipo, que perdió 3-1 con el Toulouse ayer en la 33ª y penúltima fecha de la Ligue 1.

La estrella parisina, home-

najeado con un gran tifo antes del partido, abrió el marcador en el minuto 8. Pero el Toulouse marcó en tres ocasiones por medio de Thijs Dallinga (13), Yann Gboho (68) y Frank Magri (90+4).

El PSG, que ya tenía asegurado su duodécimo título de Ligue 1, aún tiene por delante dos partidos de liga, en Niza (partido pendiente) y en Metz.

El máximo goleador de la historia del PSG (256) confirmó el viernes en un video de cerca de cuatro minutos que se irá en el verano europeo. Aunque no desveló su destino, todo indica que será el Real Madrid ●●



Haz realidad tu sueño

y múdate a tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese **lugar único** que tanto has buscado.



Visita urbanico.hn
o escanea este código
para más información.



Conciertos  BAC

PRESENTA

20TH ANNIVERSARY TOUR

IL DIVO



JUEVES 16 DE MAYO | 8:00 P.M.
NACIONAL DE INGENIEROS
COLISEUM

2x1

Obtén 2 boletos por el precio de 1 al comprar con tus tarjetas BAC

LOCALIDAD

	PRECIO 2x1	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
 EXPERIENCIA BAC	₡4,820	₡803	₡1,607	40,170
 ZONA IL DIVO LOVERS	₡3,770	₡628	₡1,257	31,420
 BUTACA GENERAL	₡2,720	₡453	₡907	22,670
 GRADERÍA	₡1,000	₡167	₡333	8,330

Patrocina:


Adiós al efectivo

Con el apoyo de:


Soluciones con energía

El Heraldo


PORSALUD


PUBIMOVIL


CONCIERTOS FORTISSIMO

Produce:


ENTERTAINMENT

Boletos a la venta en:


e-ticket

Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.